



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**DISEÑO DEL PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNÓLOGA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA CARTERA VENCIDA  
EN LA LIQUIDEZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA “LA  
CONSOLATA” DE GUAYAQUIL DURANTE EL PERIODO  
2016**

**AUTORA:**

**Kely Stefany Piza Cevallos**

**TUTOR:**

**Ing. Fidel Lucin Preciado**

**Guayaquil – Ecuador**

**2017**



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO  
DE TECNOLOGÍA  
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

**CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: “Análisis de la incidencia de la cartera vencida en la liquidez de la unidad educativa ‘La Consolata’ de Guayaquil durante el año 2016”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El problema de investigación se refiere a: Establecer la incidencia en la liquidez de la cartera vencida en la unidad educativa La Consolata de Guayaquil, ubicada en el Fortín, durante el año 2016.

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Presentado por la Egresada:

Kely Piza Cevallos

**Tutor:**

Ing. Fidel Lucin Preciado

## DEDICATORIA

*"Mañana tal vez tengamos que sentarnos frente a nuestros hijos y decirles que fuimos derrotados. Pero no podemos mirarlos a los ojos y decirles que viven así porque no nos animamos a pelear".*

Mahatma Gandhi.

Dedico este trabajo a mis padres, porque su constante lucha y sacrificio, me han servido de ejemplo para saber que en la vida hay que esforzarse para lograr las metas. También a toda aquella gente cercana, que de una u otra manera estuvo dando su apoyo, y que tendrán siempre un espacio en mi memoria.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a las autoridades educativas del plantel La Consolata, por brindar las facilidades necesarias para la consecución de este trabajo. Sin la apertura que dieron a la información, no habría sido posible terminar este documento. Por otro lado, agradezco también a los profesores del instituto Superior Tecnológico Bolivariano, por impartir sus conocimientos a nosotros los alumnos, los cuales nos serán útiles para competir en el ámbito profesional. También doy gracias a mi tutor por la orientación adecuada para redactar este trabajo.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	ii
AUTORÍA NOTARIADA .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT .....	x
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
SITUACIÓN CONFLICTO.....	3
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	4
VARIABLES DEL PROYECTO.....	4
EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
General.....	5
Específicos .....	5
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
CAPITULO II.....	7
MARCO TEÓRICO.....	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
Antecedentes Históricos. ....	7
Actualidad de la educación en el Ecuador.....	11
La misión “La Consolata” en Ecuador.....	12
Gestión educativa y liderazgo escolar. ....	14
ANTECEDENTES REFERENCIALES .....	18
FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	21

La educación en la última Constitución. ....	21
La Ley Orgánica de Educación Intercultural. ....	23
Ley orgánica de defensa del consumidor. ....	25
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN .....	26
Variable Independiente .....	26
Variable Dependiente .....	26
Cuentas por cobrar: .....	31
Liquidez en concepto general. ....	31
Flujo de efectivo.....	31
Recuperación De Cartera. ....	32
Áreas Administrativas De Los Centros De Educación Privada. ....	32
CAPÍTULO III .....	34
MARCO METODOLÓGICO. ....	34
ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	34
Objeto social. ....	35
Misión. ....	35
Visión. ....	36
MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	37
Investigación cualitativa .....	37
Investigación cuantitativa.....	38
TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	38
Método documental. ....	39
Método analítico. ....	39
POBLACIÓN Y MUESTRA. ....	39
Investigación de campo. ....	40
La entrevista. ....	41
CAPÍTULO IV.....	42
ANÁLISIS FINANCIERO ACTUAL DEL PLANTEL. ....	42
ESTADO DE LA CARTERA VENCIDA.....	42
Estado de la cartera vencida en el colegio. ....	43
Análisis de la cartera vencida. ....	47
ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ DE LA INSTITUCIÓN.....	48
PLAN DE MEJORAS .....	49

CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES. ....	52
BIBLIOGRAFÍA. ....	53
ANEXOS. ....	56

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Ubicación de la Unidad Educativa La Consolata en Guayaquil	56
Anexo 2. Foto actual del centro educativo al interior. ....	57
Anexo 3. Área dedicada a escuela y conserjería. ....	57
Anexo 4. Panorámica de exteriores de la Unidad Educativa. ....	58
Anexo 5. Panorámica de exteriores de la Unidad Educativa. ....	58
Anexo 6. Estados Situación Financieros.....	59
Anexo 7. Modelo de entrevista para los directivos de La Consolata.....	60
Anexo 8. Entrevista A Los Directivos Del Plantel.....	61



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.**

**Tema:**

**ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA CARTERA VENCIDA EN LA LIQUIDEZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA “LA CONSOLATA” DE GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2016**

**Autora: KELY PIZA CEVALLOS**

**Tutor: Ing. Fidel Lucin Preciado**

**RESUMEN**

Las pequeñas y medianas empresas, generalmente se encuentran en varias ocasiones frente al inconveniente de la falta de liquidez, debido a la cartera vencida. Éste problema se hace todavía más agudo cuando se trata de centros educativos particulares, tal es el caso de la Unidad Educativa la Consolata del Fortín en la ciudad de Guayaquil. En esta investigación, se consideró estudiar cómo afecta la incidencia de las deudas que sostienen los representantes por pensiones, en la liquidez del plantel. También se investigó información referente a los términos contables utilizados, y además se estudió de manera prolija el estado financiero actual de la unidad educativa, la cual es muy similar a otros centros privados del Ecuador. Para desarrollarlo, se utilizó un enfoque mixto investigativo, y el tipo de investigación realizado fue de campo, ya que se contrastó con documentos del colegio al que se hizo referencia. También se realizó una investigación bibliográfica para construir el marco teórico, y de tipo descriptivo. El fin de todo, fue tratar de hallar alternativas a la recuperación de la cartera vencida por parte de la institución, para mejorar su situación financiera actual. Se espera que este trabajo pueda ser una importante guía, porque es una situación que se ha hecho bastante común en los últimos años.

LIQUIDEZ

CARTERA

CUENTAS POR  
COBRAR



## ABSTRACT

Small and medium enterprises, usually found on several occasions against the disadvantage of the lack of liquidity due to nonperforming loans. This problem becomes even more acute when it comes to private schools, as in the case of the Education Unit of the Consolata at El Fortín in the city of Guayaquil. In this research, it was considered studying how it affects the incidence of debts that support representatives pension, liquidity campus. information concerning the financial terms used, was also investigated and also studied neatly the current financial state of the educational unit, which is very similar to other private institutions of Ecuador. To develop a joint research approach was used, and the type of field research was done because it was contrasted with school documents to which reference was made. a bibliographical research to build the theoretical framework was also performed, and descriptive. The end of everything, was to try to find alternatives to the recovery of NPLs by the institution, to improve your current financial situation. It is hoped that this work can be an important guide because it is a situation that has become quite common in recent years.

LIQUIDITY

PURSE

ACCOUNTS  
RECEIVABLE

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **Ubicación del problema en un contexto**

En el Ecuador a partir del 2011, fue aprobada la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), que en uno de sus artículos dice: “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”. Eliminando varias prácticas que realizaban las instituciones privadas para cobrar sus carteras vencidas.

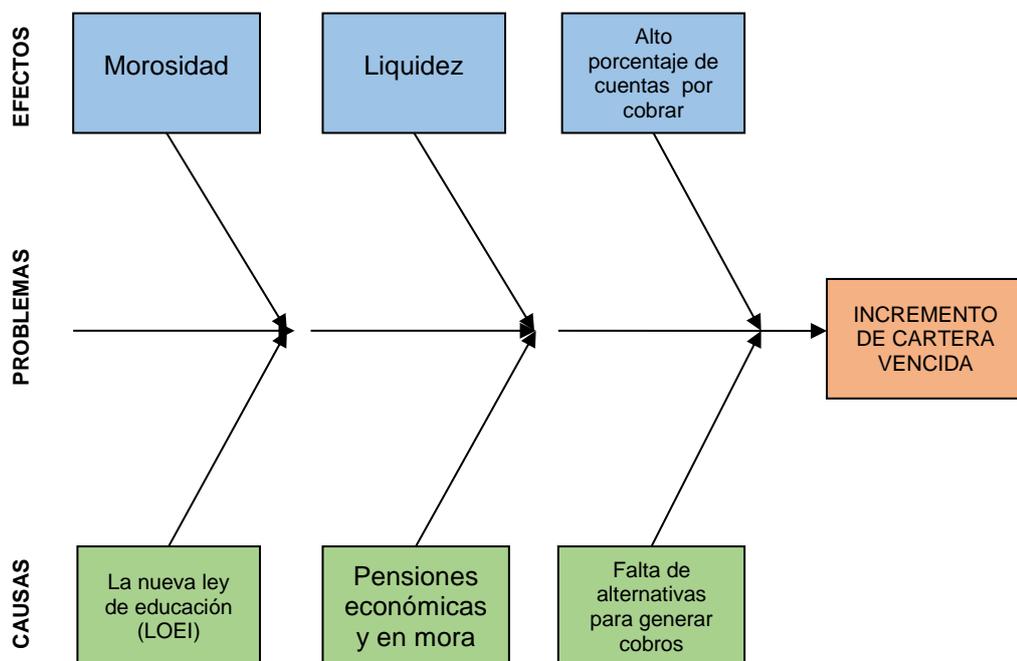
Estas medidas, incluían por ejemplo, la prohibición de suspender a los alumnos de las clases, o impedirlos de realizar los exámenes cuando no estaban al día en sus pagos. La medida llegó más allá e incluso descartó que no se dé el “pase de año”, a los estudiantes que tuviesen deudas en centros escolares particulares. La nueva ley tuvo efectos positivos en la educación, ya que muchos alumnos pudieron continuar sus estudios. Sin embargo, no todos los representantes hicieron buen uso del nuevo reglamento, sino que lo tomaron como excusa para no pagar las deudas que tenían por educación en dichos establecimientos.

Actualmente, todo centro escolar privado, corre el riesgo de tener una elevada cartera vencida, como han indicado varias investigaciones de diarios importantes. Esto se debe, a que actualmente no existe una “central de riesgo” dedicada a los representantes que no pudieron

cancelar las deudas de sus representados, y al no poder pagar la totalidad de los haberes, cambian a sus hijos de escuela repitiendo el ciclo. Anteriormente a la ley, la cartera vencida no superaba un dígito.

También se desarrolló, a través de una investigación de escenarios factibles donde se calculan rubros importantes para optimizar la gestión administrativa de cuentas por cobrar; para esto es fundamental buscar alternativas al cobro de cartera vencida, que proyecten beneficios económicos a los centros educativos en esa misma situación; además de utilizar medidas que controlen y den seguimiento a dichas políticas de acuerdo a las necesidades y evolución del establecimiento.

El propósito general de este documento es: Instaurar una propuesta administrativa de cuentas por cobrar eficiente que sirva de apoyo a la gestión financiera y toma de decisiones en la Unidad Educativa “La Consolata” de la ciudad de Guayaquil. Al mismo tiempo busca analizar las políticas y procedimientos de crédito que están a la mano de estos establecimientos, para la administración de cuentas, y poder mantener la liquidez a pesar de las políticas estatales.



**Gráfico 1: Esquema de Ishikawa de Causas y Efectos.**

Elaborado por: Kely Piza

## **SITUACIÓN CONFLICTO**

La unidad educativa Arquidiocesana “La Consolata”, es un centro educativo miembro de la Red Educativa Arquidiocesana (REA), ubicado en la Cooperativa el Fortín, de la ciudad de Guayaquil; en la actualidad alrededor de 1100 alumnos estudian en el plantel. El establecimiento cuenta con educación inicial, básica y bachillerato técnico. El colegio fue inaugurado en 1999, y fue el sacerdote italiano Félix Prinelli, quien empezó la construcción con donaciones nacionales y foráneas.

La presente investigación se desarrolla en la Unidad Educativa Arquidiocesana “La Consolata” de la ciudad de Guayaquil, específicamente en el área de pensiones. Los análisis de la situación financiera de la institución, permitieron identificar un elevado porcentaje de cartera vencida. Las causas de este problema, son tanto internas como externas. Este asunto, afecta bastante la liquidez del establecimiento y no permite pagar a tiempo las obligaciones.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema de la presente Investigación, se enmarca en:

**Campo:** Departamento Financiero.

**Área:** Contabilidad

**Aspecto:** Recuperación de Cartera Vencida.

**Tema:** Análisis de la incidencia de la cartera vencida en la liquidez de la unidad educativa “la Consolata” de Guayaquil durante el periodo 2016

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide la falta de un análisis de la cartera vencida y el impacto en la liquidez en la Unidad Educativa Arquidiocesana “La Consolata”, durante el periodo 2016?

## **VARIABLES DEL PROYECTO**

**Variable Independiente.-** Análisis de la cartera vencida.

**Variable Dependiente.-** Liquidez

## **EVALUACIÓN DEL PROBLEMA**

**Delimitado.-** La investigación es delimitada ya que se llevara a cabo en las cuentas por cobrar de la Unidad educativa La Consolata en el periodo 2016.

**Concreto.-** El presente trabajo investigativo, está redactado de la manera más concisa, directo y clara posible sobre el tema de la investigación que se está abordando.

**Original.-** En el país, pocas investigaciones han estado centradas en las carteras vencidas de colegios particulares, o en este caso fiscomisional, por lo tanto, es un buen punto de partida para que se realicen proyectos posteriores relacionados con esta temática.

**Factible.-** Es un problema factible porque con la solución de este se mejorara la liquidez de la Unidad Educativa “La Consolata” de Guayaquil durante el periodo 2016.

**Relevante.-** Muchos emprendimientos pequeños en el Ecuador, al igual que instituciones educativas privadas, adolecen de la misma falencia como el tener un incremento en las carteras vencidas, que conducen a veces a la quiebra de la institución

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **General**

Analizar la cartera vencida y determinar su incidencia en la liquidez de la Unidad Educativa “La Consolata”, para el periodo 2016.

### **Específicos**

- Realizar una fundamentación teórica sobre el surgimiento y la evolución de las cuentas por cobrar y la incidencia en la liquidez.
- Analizar la cantidad de cartera vencida, para determinar su influencia en la liquidez del centro educativo “La Consolata”.
- Desarrollar un plan de mejoras acorde con la realidad financiera actual del plantel.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

En los colegios particulares, la situación del cobro de las pensiones, siempre ha sido un problema, independientemente del costo de las mismas. Los atrasos de los pagos por parte de los alumnos de transforman en cartera vencida, cuando ya pasan de los 30 días, y éstos pasan a deber un nuevo mes. Las cosas no se quedan allí en ocasiones, y el número de meses se estira, amparados también en una constitución que es flexible al respecto de la aplicación de reglas que se aplicaban en otros años, para exigir a los padres de familia el dinero.

La cartera vencida de los centros educativos privados, es una parte importante rubro del presupuesto anual, sin embargo, es un activo de

riesgo, más aún cuando tiene varios meses de mora. Se dice que, alrededor del 45% de las empresas tienen problemas con cartera vencida, esto principalmente los micro emprendimientos, los pequeños y luego los medianos, en ese orden. Lo cual, trae consigo el problema de la falta de liquidez, para asumir los compromisos adquiridos por la compañía a corto o mediano plazo.

Normalmente las instituciones educativas, disimulan estos problemas ya que cuentan con un respaldo, o tienen abiertas líneas de crédito, sin embargo, en el caso de los establecimientos educativos, como ya se dijo antes, no cuentan con este contingente, así que están más expuestos a problemas financieros por carteras vencidas. Algunos deben cerrar sus puertas obligatoriamente, otros, en cambio tienen que endeudarse con su patrimonio. Una mejor administración contable de la cartera vencida, será muy útil para evitar estas crisis.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

##### **Antecedentes Históricos.**

**Educación en la época colonial.-** Desde la época colonial, la educación en el Ecuador pasó a ser administrada por grupos misioneros católicos. Para mediados del siglo XVI en lo que era la Real Audiencia de Quito, la enseñanza estaba dividida en dos tipos, por así decirlo: Había una elitista, destinada a quienes administraban la riqueza en la colonia; y había otra destinada a catequizar a los indios y criollos. La instrucción “avanzada”, era una copia del sistema europeo, y era obligatoria, de carácter enciclopedista y libresco y siempre relacionada con la religión (García Muñoz, 2003).

Los educadores de los establecimientos pedagógicos durante la colonia, sustentaban que el proceso enseñanza-aprendizaje, tenía que ser el instrumento para afirmar a la realeza, y el medio que la iglesia debía utilizar “para servirle mejor a Dios”; lo cual era una tendencia alienante y autoritaria. La educación básica (proporcionada a la gente común), incluía aprender a leer, escribir y contar. También se enseñaban los principios de religión y moral, y “las destrezas necesarias para sobrevivir”, las cuales estaban basadas en la religión católica.

La instrucción más especializada, incluía (como era común en Europa desde el siglo XII), la enseñanza de las siete artes liberales. Éstas,

estaban agrupadas en el trívium (arte de las palabras), donde se incluían lógica, gramática y retórica; además en el cuadrivium (arte de los números), se incluían la geometría, la aritmética, la astronomía y música. Sin embargo, el sistema social en que se vivía en América en la época colonial, era de tipo feudal, y por lo tanto en esa estructura piramidal, solo los nobles podían acceder a un tipo de educación diferente.

La educación varió poco en los 3 siglos que España dominó en el Ecuador, y América Latina en general. También, pocos fueron los mestizos que se distinguieron en aquella época, por tener estudios universitarios, que eran básicamente derecho, medicina y teología, muy importantes en la colonia el derecho, para la organización social; la medicina, para el servicio social sanitario y la teología para tener claro el orden trascendental. La forma de educación, únicamente variaba en cuanto a los misioneros que la impartían.

**Grupos misioneros y primeros establecimientos educativos.-** Durante los primeros años de la conquista en América, la educación se centró en los niños. Era prácticamente una ley, en cada sitio poblado, levantar una casa donde el cura pudiera enseñar a los niños a leer; al mismo tiempo les impartía las enseñanzas católicas, también escritura y matemáticas. Más allá de difundir la religión, el objetivo principal entonces, era preparar a los niños como buenos ciudadanos, y a las niñas como futuras esposas, amas de casa y madres.

La educación secundaria, era más bien de naturaleza técnica, y aunque el gobierno patrocinaba la educación, la falta de textos y de papel llevaba a aplicar el método memorístico en la mayoría de casos. La secundaria estaba mayormente destinada a mestizos y españoles, aunque los indígenas tuvieron acceso también, pero no era frecuente. Uno de los grupos misioneros que benefició más la educación en el país, fue el de los Padres Franciscanos, ya que uno de sus principales aportes fue el de la

construcción de la escuela San Andrés en 1553. Ellos también fundaron la primera universidad, llamada San Fulgencio, en 1596.

El congreso de Cundinamarca de 1826, estableció que en las capitales de los 3 departamentos de la Gran Colombia (Ecuador y Venezuela), existan universidades centrales que abracen con más extensión la enseñanza de la ciencia y de las artes. Simón Bolívar, como presidente de la Gran Colombia, dictó un decreto en 1829, con el fin de fortalecer la administración pública de la educación, acorde con la religión católica, que era la que profesaban mayoritariamente los ecuatorianos.

En 1830, Ecuador se independizó de la Gran Colombia, y en la nueva constitución se estableció que el Estado debía “promover” y “fomentar” la educación pública. En el primer periodo de Flores, no hubo variación prácticamente en la universidad central, aunque se crearon nuevas cátedras. A Flores, le sucedió Vicente Rocafuerte, quien llevó a cabo una profunda revolución en la enseñanza, ya que pensaba que de la ignorancia, se originaba la falta de moral cívica, y las revoluciones. Rocafuerte insistió en que la educación de las masas afianzaba la libertad y destruía la esclavitud.

El presidente expuso con tanta brillantez el problema educativo por el que pasaba el país, que tuvo la confianza total de la Asamblea, que en 1835 le dio autoridad para reformar totalmente la organización del aprendizaje. Fue así como en febrero de 1836, se expidió el primer decreto orgánico de educación pública. Para esto, se creó la Dirección General de Estudios (organismo regulador), y Subdirecciones e Inspectorías de Instrucción (llamadas a velar por que se hagan cumplir las regulaciones).

La enseñanza pública se impartía en establecimientos fiscales y de órdenes religiosas, denominadas escuelas primarias, escuelas secundarias y universidades. Rocafuerte hasta en su último año de mandato, inauguró una escuela militar y un instituto agrario. Sin embargo,

su visión fue más allá todavía, porque se construyó un Centro de Educación Femenina, el cual estaba administrado por las autoridades eclesiásticas. Allí se proporcionó educación a las señoritas de clase alta, así como también a las escasas huérfanas de soldados que pelearon en la guerra de la independencia.

**García Moreno y una nueva reforma educativa.-** García Moreno, tenía una idea similar a la de Rocafuerte en cuanto a la educación, es por eso que hizo de ella una política de Estado también. Puso la educación bajo distintas órdenes religiosas, como la de los Jesuitas para la secundaria, los Hermanos Cristianos daban clases a los niños, y las religiosas de los Sagrados Corazones para colegios de niñas. García Moreno, se preocupó por traer nuevos modelos educativos desde Europa, para abandonar los que ya eran obsoletos (Acosta Arce, 2010).

La inversión en educación fue cuantiosa, ya que no solamente fue destinada a infraestructura, sino a equipar los nuevos colegios con equipos tan necesarios, como el de imprenta entonces. El Ministro León en 1871, sugirió crear escuelas de pedagogía, que estuvieran dirigidas por los misioneros católicos. Con esto, la educación en el país, no solamente tuvo un impulso cuantitativo, sino cualitativo, y fue en esta presidencia que se abrió la Escuela Politécnica Nacional.

El aumento de número de estudiantes, llevó a la construcción de nuevas escuelas y colegios. Además García Moreno construyó la Escuela de Agricultura, porque le preocupaba también el desarrollo de esta rama del saber. También se creó un "Colegio Normal" para la formación de maestros indígenas, aquello dio principio a lo que se denomina el normalismo en el Ecuador, el cual es un sistema de formación pedagógica que se consolidó recién en la etapa liberal, y que constituyó una de las gestiones educativas más destacada de aquel periodo.

**Eloy Alfaro y la educación gratuita, laica y obligatoria.-** Después de la muerte de García Moreno, la educación en el país pasó momentos oscuros, especialmente porque la política pasó tiempos turbulentos entonces para los gobiernos que se sucedieron, hasta la llegada al poder de Eloy Alfaro. En este gobierno, fue que se creó un sistema de educación público, que impartía formación moral y cívica a los ciudadanos. Ya en los gobiernos de Rocafuerte, Urbina, y Robles, se había hecho el intento de crear una educación totalmente independiente; sin embargo, el modelo ideológico y elitista de la iglesia se impuso durante mucho tiempo.

Luego de la revolución alfarista, se concretó un verdadero sistema educativo público y laico. En la Asamblea Constituyente de 1897, quedó establecido que la educación primaria era pública, laica y obligatoria. Entonces, se crearon escuelas normales, tanto en Quito como en Guayaquil, y el instituto Mejía, para preparar maestros en educación laica. Se fundaron además colegios militares para asegurar la defensa del país. En la constitución de 1906, finalmente se realizó una separación definitiva entre el Estado y la iglesia, y la supresión de una religión oficial.

### **Actualidad de la educación en el Ecuador.**

Para 2012, según datos del Ministerio de Educación, la población estudiantil concentrada en escuelas y colegios, rondaba los 4,5 millones de estudiantes. Estos alumnos, estaban distribuidos en aproximadamente 28590 centros educativos. De los planteles citados, 21339 pertenecen al sector público, 1263 de ellos eran de naturaleza fiscomisional, mientras que 5988 eran privados. Como se puede apreciar, los fiscomisionales son ahora el porcentaje más pequeño de los centros educativos (Ortiz, 2014).

También en 2016, un total de 50 centros privados de enseñanza, a los que se suman 209 de carácter público, otorgan el bachillerato

internacional, el cual está avalado por Suiza, el presidente de la República espera que para 2017, los planteles privados que ofrezcan el bachillerato internacional, lleguen a 500. Además según la nueva ley orgánica, no solo se ofrece educación intercultural, sino también intercultural bilingüe, la cual alcanzaba en 2012 a un 3,8% de la población total estudiantil.

### **La misión “La Consolata” en Ecuador.**

La comunidad de misioneros “La Consolata”, se originó en Italia, en la ciudad de Turín (Misiones Consolata Argentina, 2013). Vinieron al Ecuador en el año 1987, y en 1998 se asentaron en la Cooperativa El Fortín, que empezaba a ser habitada en la década del 90, debido a las invasiones sistemáticas de ese tiempo en el norte de Guayaquil, favorecidas por el dirigente barrial Balerio Estacio luego que ya los Guasmos y suburbios habían sido poblados casi en su totalidad.

El Fortín es parte de la parroquia Pascuales, y en ese tiempo, la mayoría de sus habitantes carecían de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, teléfono, las vías no contaban con aceras o bordillos, y se abastecían de luz eléctrica en precarias condiciones (Constante Pilay H., 2015). La crisis de finales del siglo XX, propició una oleada masiva de emigrantes ecuatorianos a otros países, pero así mismo aumentó la migración dentro del Ecuador hacia las ciudades más habitadas.

Los nuevos pobladores de las invasiones del norte, especialmente, eran migrantes de otras partes del país, sobretodo de la costa (en su mayoría manabitas, riosenses, esmeraldeños y de otros cantones de Guayas), los cuales subsistían a principios del siglo XXI, con un dólar diario en promedio, según una investigación de diario EL UNIVERSO, siendo pobres en un 80%. En la situación caótica en cuanto a la política, que se vivía en aquél entonces, se construyeron escuelas públicas como

“Veinticuatro de Mayo”, la cual tenía el piso de tierra para entonces, y baños en precarias condiciones.

Consciente de la situación crítica en que estaba la educación en esa zona, y que con el ambiente político reinante poco o nada podía mejorar; el sacerdote italiano de la misión, que tenía su parroquia asentada allí Félix Prinelli ideó la construcción de un plantel educativo. En 1999, y gracias a muchas contribuciones privadas, abrió sus puertas la escuela “La Consolata”, cuyo costo fue de 200 mil dólares aproximadamente. Esta escuela era muy diferente a las otras fiscales de la zona, por ser de concreto, pisos de baldosas, tenía baños elegantes, en una manzana de construcción.

La edificación en aquél tiempo, tranquilamente se ponía al nivel de los quince mejores planteles particulares de Guayaquil, incluso los alumnos tenían sala para jugar tenis de mesa, ajedrez y fútbolín, también tenían 20 computadoras para la práctica de los cursos superiores, lo cual era un lujo para entonces. El lugar, contaba con 16 profesores, 4 personas de servicios, además de un grupo de voluntarios de Italia, por si fuera poco, los niños a partir del quinto año, recibían enseñanza de inglés. Todo estaba disponible para los alumnos, por el cómodo pago de apenas un dólar mensual.

Cuando se abrieron las puertas del plantel, se matricularon 100 niños, sin embargo, debido a las comodidades que ofrecía el centro escolar, y su bajo costo, para el 2002 quintuplicó su población estudiantil. El gobierno de aquel entonces, abastecía a la escuela por medio del Ministerio de Bienestar Social, con granos para la preparación de un almuerzo escolar, aunque, el instituto también se proveía de pollo, carne y otros alimentos para potenciar la ayuda estatal ofreciendo un mejor almuerzo. Para esa fecha, ya el plantel había llegado a su capacidad máxima.

No obstante, no todo era bueno, ya para aquella fecha la escuela reportaba un déficit mensual de 6 mil dólares. Ese dinero se trataba de cubrir con aportes voluntarios (especialmente de la comunidad de misioneros italianos), y la venta de textos escolares de matemáticas y lenguaje, porque no cobraban matrículas. Asimismo, cuando daban el almuerzo escolar, cobraban un dólar adicional, además se solicitaban contribuciones a través de la mayor cantidad de medios posibles, y la gente ayudaba a difundir.

Han pasado 13 años desde aquél entonces, y el centro escolar, que tenía capacidad para únicamente medio millar de alumnos, ha ampliado sus instalaciones, donde ahora alberga casi 1100 estudiantes. Los alumnos de la institución tienen a su disposición ahora inicial, básica y bachillerato técnico. La educación para los más pequeños tenía una matrícula al comienzo del año lectivo 2015 – 2016 de \$7,80 y mensualidades de \$10,40. Mientras que para los demás alumnos, matricularse cuesta \$10,40 y la pensión es de \$13,86 en la actualidad la pensión de escuela es de \$21.50 y de colegio \$25 (Ministerio de Educación, 2015).

Pese a que la cantidad de alumnos ha aumentado, y las pensiones también, el déficit económico que hay en la unidad educativa no ha terminado. Al ser mayor la mensualidad, también ha aumentado el número de estudiantes en mora, y en consecuencia la cartera vencida. En la actualidad, el centro estudiantil está afiliado a la REA, y todavía deben realizar actividades conjuntas para recoger fondos y financiar parte del presupuesto. Hoy en día ya no pueden tampoco vender textos escolares, porque está prohibido por las nuevas leyes estatales a favor de la educación.

### **Gestión educativa y liderazgo escolar.**

El término liderazgo escolar entró en circulación a finales del siglo XX por varias razones: Se pidió a las escuelas que aumentasen los niveles de

rendimiento de los alumnos y se esperaba que las escuelas mejoraran y se reformaran. Estas expectativas fueron acompañadas por llamados a rendir cuentas a nivel escolar; el mantenimiento del status quo ya no se consideraron aceptables. La administración y gestión son términos que implican estabilidad a través del ejercicio de control y supervisión.

El concepto de liderazgo fue favorecido porque transmite dinamismo y pro-actividad. Se piensa comúnmente que el director o rector de la escuela es el líder de la escuela; sin embargo, el liderazgo escolar puede incluir otras personas, tales como miembros de un equipo de liderazgo formal y otras personas que contribuyen a los objetivos de la escuela. Es decir que no recae sobre una sola persona, sino sobre algunas, que puede ser un departamento (o departamentos) específico del plantel.

Mientras que el liderazgo escolar o el liderazgo educativo se han vuelto populares como reemplazos para la administración educativa en los últimos años, el liderazgo posiblemente sólo presenta una imagen parcial del trabajo de la escuela, la división o el distrito y el personal ministerial o estatal de la agencia educativa, sin mencionar las áreas de investigación exploradas por los profesores universitarios, en departamentos relacionados con el funcionamiento de las escuelas y las instituciones educativas.

Por esta razón, puede haber motivos para cuestionar los méritos de la palabra como un todo para el campo. Más bien, la etiología de su uso puede encontrarse en modelos de gobernanza social y económica neoliberal más general y temporalmente experimentados, especialmente en los Estados Unidos y el Reino Unido. En este punto de vista, se entiende que el término ha sido tomado de los negocios. En los Estados Unidos, la superintendencia o el papel del director del centro educativo ha sufrido muchos cambios desde la creación del puesto (que a menudo se

atribuye al Consejo Común de Buffalo que aprobó a un superintendente el 9 de junio de 1837).

Si examinamos la historia de manera adecuada, la superintendencia tiene unos 170 años de edad con cuatro cambios de rol importantes desde principios del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX y hasta los primeros años del siglo XXI. Inicialmente, la función principal del superintendente era de naturaleza clerical y se centró en ayudar a la junta de educación con los detalles del día a día de la administración de la escuela. Su papel era menos relacionado con la educación que hoy.

A principios del siglo XX, los estados comenzaron a desarrollar un plan de estudios común para las escuelas públicas con superintendentes que desempeñaban el papel de profesor-erudito o maestro de educación que había añadido un énfasis en los asuntos curriculares y de instrucción a las operaciones escolares. A principios del siglo XX, la Revolución Industrial afectó el papel del superintendente cambiando el énfasis al gerente experto con eficiencia en el manejo de tareas no instructivas tales como presupuesto, instalaciones y transporte.

El lanzamiento de "A Nation at Risk" en 1983 impactó directamente la responsabilidad de las escuelas públicas y, en última instancia, la superintendencia. A principios de los años ochenta se inició el cambio que ha continuado hasta hoy con el superintendente considerado como director ejecutivo, incluyendo los roles de asesor profesional de la junta, líder de reformas, gerente de recursos y comunicador al público. Es decir que este puesto ha tenido una evolución sostenida.

El liderazgo educativo se basa en la literatura interdisciplinaria, en general, pero idealmente se distingue por su enfoque en la pedagogía, la epistemología y el desarrollo humano. En la práctica contemporánea toma prestado de la ciencia política y del negocio, abarcando diferentes

ciencias. El debate dentro del campo se relaciona con esta tensión. Numerosas teorías y perspectivas de liderazgo educativo han sido presentadas y exploradas, tales como: (a) liderazgo instruccional; (B) liderazgo distribuido; (C) liderazgo transformacional; D) liderazgo en materia de justicia social; Y (e) liderazgo del maestro.

Los investigadores han explorado cómo las diferentes prácticas y acciones afectan el logro de los estudiantes, la satisfacción laboral de los maestros u otros elementos relacionados con el mejoramiento escolar. Además, los investigadores siguen investigando la metodología y la calidad de los programas de preparación principal. Una serie de publicaciones y fundaciones se dedican a estudiar los requisitos particulares de liderazgo en estos entornos, y el liderazgo educativo se enseña como una disciplina académica en varias universidades.

Varios países ahora tienen políticas explícitas sobre liderazgo escolar, incluyendo políticas y presupuestos para la capacitación y desarrollo de líderes escolares. En Estados Unidos, se están haciendo "auditorías curriculares" formales, en las que los líderes educativos y los auditores capacitados evalúan el liderazgo escolar y la alineación del currículo con metas y objetivos. Las auditorías curriculares y el mapeo curricular fueron desarrollados por Fenwick W. English a finales de los años setenta.

Los líderes educativos y los auditores que realizan las auditorías están certificados por Phi Delta Kappa. La investigación muestra cómo el liderazgo educativo influye en el aprendizaje de los estudiantes. Los administradores educativos no pueden evitar interactuar diariamente con diversos grupos de personas, incluyendo maestros, estudiantes, padres, juntas escolares y la comunidad alrededor de la escuela. Cada uno de estos grupos tiene sus propios problemas, necesidades, opiniones, expectativas y demandas que a menudo entran en conflicto con los ideales, demandas y opiniones de los demás en la empresa educativa.

Diagnosticar el conflicto en una situación dada, es la base para elegir una estrategia de manejo apropiada. No hay una “mejor manera” de manejar los conflictos en las organizaciones educativas. Hay, sin embargo, un número de maneras, cada uno adaptado a las circunstancias en una situación particular. La mayoría de la literatura sugiere que el principio básico en la elección de una forma de manejar el conflicto es usar el enfoque más probable para minimizar los aspectos destructivos y para maximizar la oportunidad de crecimiento y desarrollo organizacional.

En gran medida, la función de mediación/gestión de conflictos de los líderes es una de las más comúnmente realizadas, realizando una gran cantidad de trabajo a un ritmo no relacionado, sin embargo, nunca están seguros de cuándo han tenido éxito o cuando toda su organización puede bajar a su alrededor, debido a algún error de cálculo del cual habrán iniciado otro conflicto. Lo cierto, es que en el Ecuador se necesita progresar bastante en este aspecto, para que los que trabajen en el área administrativa de los planteles, puedan planificar mejor salidas a la crisis.

## **ANTECEDENTES REFERENCIALES**

Basantes Moreno (2010), en el Plan Estratégico de recuperación de la cartera financiera existente en la ESPOCH, da pautas para la recuperación de créditos estudiantiles, que realiza la institución. Además se proponen nuevas estrategias, que se realizarían tanto dentro de la institución, como fuera. Los establecimientos educativos privados, tienen incluso más problemas a la hora de recuperar la cartera vencida, ya que no disponen de donaciones, o ayudas de organismos externos.

Bonilla Camacho y Estévez Játiva (2013) en la tesis “Antecedentes y análisis de la cooperativa de ahorro y crédito 18 de noviembre, y elaborar una propuesta de mejoramiento de la rentabilidad, periodo 2008 – 2011” hacen un análisis financiero comparativo a lo largo de 4 años, que fue útil

para hacer el presente trabajo. Además, se definen varios conceptos contables útiles para la mejor comprensión de este trabajo investigativo por parte del lector. (Asamblea Nacional, 2008).

Martínez (2008), dice acerca de la factibilidad que es un término que en planificación se refiere a aquellos estudios que analizan y describen detallada y ordenadamente todas las acciones técnicas, económicas y financieras de un proyecto que respectivamente se requiere desarrollar y disponer para llevar a cabo sus posibilidades o alternativas de ejecución con relación al costo-beneficio. Se elabora en base de antecedentes e informaciones de hechos reales y precisos.

Según Pombo (2011, pág. 95) es un decremento en el patrimonio neto de la empresa durante un ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones monetarios o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

Según Gitman (2003), “son una serie de lineamientos que se siguen con la finalidad de determinar si se le otorga un crédito a un cliente y por cuánto tiempo se le ha de conceder”. Es necesario que la empresa posea fuentes de información de crédito adecuadas y que utilice métodos de análisis, puesto que todos estos aspectos son indispensables para lograr el manejo eficiente de las cuentas por cobrar.

Igualmente, Ettinger (2000), manifiesta que son “el soporte que utiliza el gerente de una empresa para evaluar el registro de los créditos otorgados”. Un gerente que concede créditos de manera muy liberal ocasiona pérdidas excesivas a la organización. Con base en lo anterior, es evidente la importancia que reviste el establecimiento de políticas de crédito en todas las empresas, puesto que representan las pautas que

regirán las condiciones sobre las cuales se otorgarán créditos a los clientes, para con ello lograr un control más eficiente sobre aquellos que cumplen puntualmente con las obligaciones contraídas.

Ortiz Anaya H. (1998) dice de los indicadores financieros “Son comparaciones que se establecen entre diferentes grupos de cuentas con el fin de determinar el estado económico de la empresa y los resultados obtenidos que permitan la adopción de ciertas medidas de acuerdo a las circunstancias, tienen por objeto analizar la administración financiera, la estructura financiera y la actividad de la empresa.”

La Universidad Nacional de Loja (2011), describe al análisis horizontal como “un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, además muestra variaciones y los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones.”

En consecuencia, debido a la relevancia de este aspecto, el mismo será considerado en esta investigación como elemento clave para su desarrollo. Estas se refieren a la determinación de la selección del crédito, los estándares o procedimientos del crédito y las condiciones del crédito. Con el objetivo de llevar un adecuado control de la cuenta por cobrar en una empresa, es necesario implementar políticas de crédito y cobro que optimicen el capital de trabajo invertido.

Por lo tanto toda organización que vende servicios o productos en el mercado, ya sea doméstico o internacional, debería contar con una política de crédito. Si bien los controles internos en un proceso como ventas y cuentas por cobrar, normalmente existen, ya sea de manera formal o no, la elaboración de una sólida política de crédito puede ayudar a las organizaciones a entender mejor cómo trabajan, cómo recaudan, y

qué problemas podrían existir que les impida disponer de un mejor flujo de efectivo.

Esta política de crédito de toda organización debe ser un documento de carácter orientativo para asegurar que todas las actividades que en su conjunto constituyan el ciclo de cobranzas, y que comprende desde la recepción de la orden del cliente hasta el depósito bancario de la cobranza, son llevadas a cabo de la manera más eficiente de modo tal de reducir el plazo del ciclo de cobranza a lo más bajo posible y asimismo apoyar los objetivos de flujo de efectivo de la compañía

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La constitución política del Ecuador, aprobada en el 2008, hizo cambios integrales en cuanto a la educación, considerándola una política de Estado, la cual es básicamente gratuita, hasta en los niveles superiores. Por otro lado, también es obligatoria hasta el bachillerato.

### **La educación en la última Constitución.**

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz;

estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive (Asamblea Nacional, 2008).

La legislación Ecuatoriana, habla en muchos artículos acerca de la educación privada y fisco misional:

El nuevo marco legal educativo establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido, se re conceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino “un derecho de las personas a lo largo de su vida” y por lo tanto “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y “un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” (Art. 26 de la Constitución).

Estas condiciones se refieren al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca en el mismo artículo 345 el que en todos los centros educativos se deben ofrecer “sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad

social”. En el caso de los establecimientos fiscomisionales, tanto la Constitución en su artículo 348, como la LOEI en su artículo 55 establecen que:

“Solo podrán recibir apoyo económico del Estado si cumplen con las condiciones de gratuidad, igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia de los estudiantes, rendición de cuentas de sus resultados educativos y su manejo de los recursos, y respeto a la libertad de credo de las familias”. De modo, que la ayuda del Estado es probable, para este tipo de instituciones, para lo cual deben cumplir los requisitos especificados en esta Ley orgánica.

También se hace énfasis en el Artículo 53, en que: Las instituciones educativas cumplen una función social, son espacios articulados a sus respectivas comunidades y, tanto las públicas como las privadas y fiscomisionales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación, debiendo cumplir los fines, principios y disposiciones de la presente Ley. Los centros educativos, incluidos los privados si así lo deciden, son espacios públicos.

### **La Ley Orgánica de Educación Intercultural.**

**Art. 1.- Ámbito.-** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación

**Art. 2.- Principios.-** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos,

conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

**f. Obligatoriedad.-** Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;

**g. Gratuidad.-** Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;

**h. Acceso y permanencia.-** Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

**Art. 4.- Derecho a la educación.-** La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador. El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales (Presidencia de la República, 2011).

## **Capítulo IV**

### **DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS**

#### **Sección Primera de las Deducciones**

Nota: Título de Sección agregado por Art. 64 de Decreto Legislativo No, 000, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

**Art. 10.- Deducciones punto 11 se aplicara la siguiente deducción.**

1.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

**Ley orgánica de defensa del consumidor.**

Reglamento general a la ley orgánica de defensa del Consumidor publicada en el suplemento del registro Oficial no. 116 del 10 de julio del 2000.

**CAPITULO II**

**Derechos y obligaciones de los consumidores**

**Art. 4.- Derechos del consumidor.-** Son derechos fundamentales del consumidor, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales, legislación interna, principios generales del derecho y costumbre mercantil, los siguientes:

1. Derecho a la protección de la vida, salud y seguridad en el consumo de bienes y servicios, así como a la satisfacción de las necesidades fundamentales y el acceso a los servicios básicos;
2. Derecho a que proveedores públicos y privados oferten bienes y servicios competitivos, de óptima calidad, y a elegirlos con libertad;
3. Derecho a recibir servicios básicos de óptima calidad;
4. Derecho a la información adecuada, veraz, clara, oportuna y completa sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, así como sus precios, características, calidad, condiciones de contratación y demás aspectos relevantes de los mismos, incluyendo los riesgos que pudieren prestar;

**Art. 5.- Obligaciones del consumidor.-** Son obligaciones de los consumidores:

1. Propiciar y ejercer el consumo racional y responsable de bienes y servicios;
2. Preocuparse de no afectar el ambiente mediante el consumo de bienes o servicios que puedan resultar peligrosos en ese sentido;
3. Evitar cualquier riesgo que pueda afectar su salud y vida, así como la de los demás, por el consumo de bienes o servicios lícitos; y,
4. Informarse responsablemente de las condiciones de uso de los bienes y servicios a consumirse.

## **VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Variable Independiente**

#### **Análisis de la cartera vencida:**

Según Fernández (2000), “la porción de la cartera total de una institución financiera cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente, al activo financiero por parte del deudor o garante mientras no se castiguen los activos por motivo del no pago del acreedor continuará devengándose intereses por concepto de mora sobre los pasivos vencidos.”. En este caso es la cartera vencida del plantel fiscomisional La Consolata.

### **Variable Dependiente**

#### **Liquidez:**

Según Bernstein (1999: p.551) “la liquidez es la facilidad, velocidad y el grado de merma para convertir los activos circulantes en tesorería, y la escasez de ésta la considera uno de los principales síntomas de dificultades financieras. En principio la liquidez se puede definir de forma simple como la capacidad de pago a corto plazo que tiene la empresa, o bien, como la capacidad de convertir los activos e inversiones en dinero o instrumentos líquidos, lo que se conoce como tesorería.”

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

El crédito representa para la empresa que lo otorga, un medio de dinero a futuro porque origina el cobro de sus cuentas en un periodo posterior a su venta.

**Contabilidad financiera.-** Rama de la contabilidad que presenta en un momento determinado y en términos monetarios la situación financiera de una empresa a partir de los bienes, derechos y deudas que posee. (Martinez, 2008, pág. 80)

**Activo.-** Parte del balance que recoge el conjunto de bienes y derechos tangibles (inventarios, valores por recaudar, efectivo, terrenos, edificios, maquinarias, vehículos, etc.) E intangibles (regalías, patentes, marcas, etc.) poseídos por una unidad económica (persona u organización) que tengan valor y como tal susceptibles de ser expresadas en unidades monetarias.

Parte izquierda de la columna de un balance donde constan el conjunto de bienes totales que representan el importe del haber de una persona natural o jurídica. Conjunto de bienes y derechos que pertenecen a la empresa. (Martinez, 2008, pág. 9)

**Pasivo.-** Conjunto patrimonial que recoge en un momento determinado el total de las obligaciones o deudas que un particular, empresa o negocio (deudor) tiene con otras personas, y está obligada a cancelarlo.

Agrupar todas las deudas y obligaciones pendientes de pagos. Por ejemplo cuentas por pagar, documentos por pagar, obligaciones bancarias, hipotecas por pagar, etc. (Martinez, 2008, pág. 239).

**Ingresos.-** Valores económicos representativos (totales) de cualquier naturaleza que percibe una persona natural o jurídica sea en dinero u

especie como compensación a sus ventas o servicios prestados en un período de tiempo determinado.

Bienes o recursos que entran a formar parte del patrimonio de una empresa. (Martinez, 2008, pág. 182)

**Gastos.-** Conjunto de desembolsos monetarios que financian la adquisición de bienes y servicios empleados en el ejercicio o desempeño de una actividad productiva en cierto período de tiempo.

Todo gasto responde a una función productiva, comercial, administrativa o financiera, por un lado sale dinero en contrapartida se recibe algo real, bienes y servicios, con los que se podrán obtener ingresos que implican recuperar los desembolsos incurridos o ejecutados originalmente. (Martinez, 2008, pág. 162)

**Gastos Financieros o Gastos Operacionales.-**Gastos e intereses que debe cancelar el sujeto económico por el uso del capital ajeno como fuente de financiación (comisiones, intereses, etc.). (Martinez, 2008, pág. 164)

**Costos Financieros.-** Intereses, comisiones y otros cargos que paga una empresa o entidad por la obtención y utilización de recursos económicos captados a través de un crédito.

Suma de gastos que incurre una empresa por la utilización de capital ajeno. (Martinez, 2008, pág. 89)

**Costo o Coste.-** Toda erogación o desembolso de dinero que se efectúa para producir o adquirir un producto o la prestación de un servicio que tengan relación con la actividad y el cumplimiento de un objetivo determinado. (Martinez, 2008, pág. 86). Según (Fierro Martinez, 2011, pág. 59) Se identifican con el producto al cual se incorpora en forma directa en el proceso de producción (materia prima, mano de obra), y en forma indirecta (materiales, mano de obra indirecta) por un medio de

distribución, por consiguiente son capitalizables en el inventario. Además, son proporcionales al volumen de ventas.

**Deudor.-** Persona natural o jurídico que mantiene una obligación de pago con otra u otras en virtud de un contrato o negocio jurídico. (Martínez, 2008, pág. 112).

**Cobrar.-** Recibir el acreedor una cantidad de dinero estipulado en un acuerdo económico. (Martínez, 2008, pág. 69).

**Consumo.-** Utilización de bienes y servicio destinado al empleo y satisfacción inmediata de necesidades humanas.

Bienes y servicios adquiridos por los consumidores. Utilización de los bienes existentes para favorecer el interés del consumidor. (Martínez, 2008, pág. 79).

**Contrato.-** Acuerdo, pacto o convenio entre dos o más personas por el que se determinan la creación o nacimiento de relaciones jurídicas obligatorias de índole patrimonial o económica. (Martínez, 2008, pág. 82).

**Cuentas por cobrar.-** Créditos que se otorgan a un cliente y por un tiempo razonable para que paguen sus compras después de haberlas recibido.

Pagos que se deben a la entidad, generalmente por bienes y servicios. Créditos a favor de la empresa. (Martínez, 2008, pág. 96).

**Liquidez.-** Capacidad de pago que tiene una persona natural o jurídica para responder en un corto plazo sus obligaciones financieras de cualquier tipo como consecuencia de disponer activos fácilmente convertibles en dinero efectivo.

Facilidad de ciertos títulos valores que disponen las entidades financieras para transformarlos en forma inmediata en dinero efectivo, sin que ello

produzca baja alguna en el valor patrimonial de la empresa. (Martinez, 2008, pág. 202).

**Crédito.-** Transferencia limitada y temporal de una cantidad de dinero que una persona o entidad hace a otra, con la promesa de que el capital con los intereses respectivos los cancele de acuerdo a las condiciones previamente pactadas.

Contablemente son todos los registros de salida de bienes valores o servicios entregados por la empresa y que se anotan en el HABER de las cuentas. (Martinez, 2008, pág. 90).

**Deuda.-** Deber o compromiso que una persona, empresa o país ha contraído como consecuencia de un acuerdo o convenio por el que debe pagar, devolver, satisfacer o reintegrar a otro cierta cantidad de dinero, bienes y servicios en un plazo determinado.

Obligación pendiente de pago. (Martinez, 2008, págs. 110,111)

**Utilidad.-** En economía se llama utilidad a la cualidad mensurable y propia que posee un bien o servicio para satisfacer una necesidad.

Contablemente es el beneficio que resulta de restar el costo de los bienes y servicios producidos de los ingresos percibidos por sus ventas en un período de tiempo determinado. (Martinez, 2008, pág. 325)

**Utilidad Marginal.-** Incremento en el nivel de utilidad total proveniente de consumir una unidad adicional de algún bien. Se hace esta distinción ya que cada unidad consumida de algún bien aporta una satisfacción diferente. (Martinez, 2008, pág. 325)

**Utilidad Marginal Decreciente.-** Expresión que resume el hecho de que a partir de un nivel determinado de consumo, cada unidad adicional de un bien nos aportará cada vez menor utilidad. (Martinez, 2008, pág. 325).

**Cartera vencida.-** Conjunto de valores y documentos que después de su vencimiento no han sido liquidados. (Martinez, 2008, págs. 61,62).

**Cuentas por cobrar:**

Representan el total del crédito otorgado por una empresa a sus clientes. Estas cuentas representan derechos exigibles originados por ventas, que luego pueden hacerse efectivos.

**Liquidez en concepto general.**

La comerciabilidad es otra forma de expresar el concepto de liquidez. La liquidez de un activo, o comerciabilidad, requiere un mercado establecido con un gran número de participantes dispuestos a comprar el activo. El activo debe ser accesible a los participantes del mercado. Un activo se considera más líquido entre menor sea el impacto que tenga el vender el activo sobre el precio del mismo, esto quiere decir que la venta del activo no constituye una pérdida financiera para la compañía.

**Flujo de efectivo.**

El estado de Flujo de Efectivo es muy importante en la toma de decisiones en una empresa, cualquiera que sea su actividad. Por lo tanto, es importante comprender cómo funciona y cuál es su utilidad. La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

**Garantía.-** Compromiso adquirido en un documento escrito por una persona en el que responde por el pago de una obligación ajena, en caso de incumplimiento del deudor principal.

Compromiso temporal que acepta el vendedor de un producto ante su comprador de reponerle o reparar esa mercancía por defectos en su fabricación. (Martinez, 2008, pág. 161).

**Interés.-** Precio o remuneración que se paga o recibe por utilizar o prestar una determinada cantidad de dinero (capital), durante un período determinado. Su valor se calcula en base del porcentaje acordado entre las partes que, obviamente debe ser legalmente aceptado. (Martinez, 2008, pág. 185)

### **Recuperación De Cartera.**

La cartera depende de dos factores:

Por una parte, los recursos que se prestan y se recuperan vuelven a prestarse indefinidamente se está cumpliendo su misión. Cuando el cliente no paga, se rompe la cadena y se trunca la posibilidad de apoyar a muchos clientes en el futuro. Por otra parte, los recursos provenientes de la cartera, en la medida que pasan los años, forman parte del patrimonio institucional y garantizan la supervivencia de la entidad.

### **Áreas Administrativas De Los Centros De Educación Privada.**

La efectividad de la administración de una empresa no depende del éxito de un área específica, sino del ejercicio de una coordinación balanceada entre las etapas del proceso administrativo y la adecuada realización de las actividades de las principales áreas funcionales. En los centros educativos privados funcionan básicamente dos áreas administrativas:

- **Finanzas:** Esta área se encarga de la obtención de fondos y del suministro del capital que se utiliza en el funcionamiento de la empresa procurando disponer con los medios económicos necesarios para cada uno de los departamentos con el objetivo de que pueden funcionar debidamente.

- **Recursos Humanos:** Su objetivo es conseguir y conservar un grupo humano de trabajo cuyas características vayan de acuerdo con los objetivos de la empresa a través de programas adecuados de reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO.**

#### **ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO.**

La REA (Red Educativa Arquidiocesana), fue creada en 2009 por el arzobispo Monseñor Antonio Arregui. Al momento hay 34 planteles que son parte de la REA, y 27 de ellos están en Guayaquil. Los otros 7 están distribuidos unos dentro de la misma provincia en Colimes, Santa Lucía y Lomas de Sargentillo; y fuera del Guayas hay una escuela en Babahoyo (provincia de Los Ríos), además de dos en Libertad y Santa Elena. Los centros secundarios de la organización, se especializan sobre todo en carreras técnicas, donde también se enseña religión.

En Guayaquil, como se dijo, por ser la ciudad más poblada del Ecuador, se encuentran la mayoría de instituciones afiliadas a la REA. Muchas de las cuales se encuentran en zonas vulnerables de la ciudad como en los suburbios, y en las invasiones al norte de la ciudad. La Consolata, es un establecimiento surgido gracias a la colaboración de un misionero italiano, quien fundó en Bastión popular, una de las instituciones educativas más grandes y de mejor infraestructura del norte de Guayaquil.

El plantel de La Consolata, fue creado con capitales privados, que en su mayor parte eran donaciones. Fue abierto en el año 1999, como uno de los mejores colegios de esa zona norte de la ciudad, debido a su infraestructura, variedad de carreras que ofrece, y extras como el almuerzo ofrecido a los alumnos. Por otro lado, el costo bajo de las matrículas y pensiones (en comparación de otros colegios particulares o

fiscomisionales), hacen que muchos padres de familia pugnen por una matrícula para sus representados.

El colegio está ubicado en el noroeste de Guayaquil, en el lugar conocido como El Fortín, a varias cuadras del parque acuático “Multipropósito El Fortín”, y el camposanto Parque de La Paz de la misma zona. Otro punto de referencia, es el Mall que lleva el mismo nombre del sector, pero que está situado un poco más lejos del centro educativo.

### **Objeto social.**

El objeto social de la Unidad Educativa La Consolata, es básicamente la enseñanza, a través de sus distintas modalidades como educación inicial, educación básica y bachillerato. A través del bachillerato, se busca formar jóvenes con aptitudes de poder ganarse la vida trabajando, inmediatamente culminen la secundaria. Estará sostenida por fondos privados, provenientes de la autogestión, y de las colaboraciones de la REA; aunque ocasionalmente también pueden venir de fondos públicos, porque así lo dice la última constitución.

### **Misión.**

El colegio particular La Consolata, es una institución educativa sin fines de lucro, que prepara a los jóvenes para los siguientes bachilleratos:

Bachillerato técnico industrial Figura Profesional:

- Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.

Bachillerato técnico de servicios Figura Profesional:

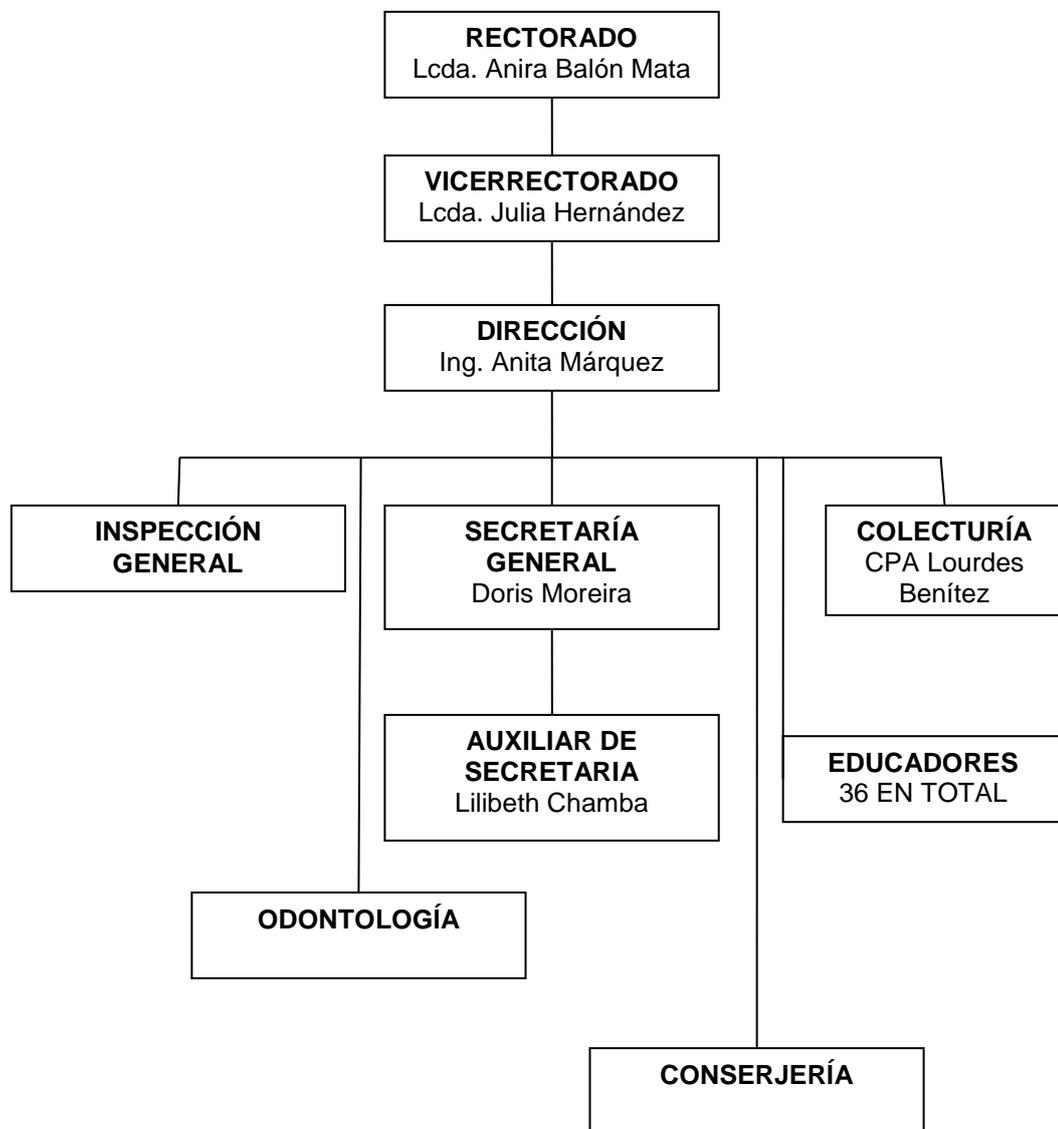
- Administración en sistemas.

Respetando la identidad cultural que harán hombres y mujeres con mística de servicio y vocación, capaces de desenvolverse eficientemente

en el ámbito laboral y con una formación en valores católicos inspirados en los preceptos de libertad, solidaridad y servicios.

### **Visión.**

Ser una entidad educativa abierta que oferta sus servicios de educar y trabajar en equipo para formar jóvenes con los conocimientos necesarios para emprender y liderar los nuevos retos impuestos por la sociedad en sistemas productivos, industriales, empresariales, con una formación tecnológica, humana y espiritual.



**Gráfico 2. Organigrama de la Unidad Educativa "La Consolata".**

Realizado por: Kely Piza.

El colegio cuenta con varias áreas como la de administración general donde laboran la rectora, vicerrector y la directora. Tiene también un área de inspección general, secretaría y colecturía. También está el área de odontología y la conserjería del plantel. El personal que labora en el área de pedagogía lo componen 36 profesionales que han tenido alguna educación superior, sea tecnológica o licenciatura; o también que están cursando estudios de cuarto nivel.

## **MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

La metodología de la investigación usada en el presente estudio, es de carácter cualitativo y cuantitativo. De carácter cuantitativo, porque se basa precisamente en la recolección de datos contables de la Unidad Educativa La Consolata del año 2016, y contrastarlo con otros datos globales obtenidos de otros medios digitales o impresos acerca de problemáticas similares. Permite a través de los datos de la población muestra, sacar información valiosa que lleve a la obtención de soluciones. El método cualitativo es de carácter interpretativo, y subjetivo, y en él básicamente se toman en cuenta las razones por las que cree el investigador que se está dando este problema en el plantel.

“La metodología de la investigación proporciona tanto al estudiante de educación superior como a los profesionistas una serie de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico” (Avila Baray, 2006).

### **Investigación cualitativa.**

En el manual de investigación cualitativa Denzin y Lincoln (2005) describen la investigación cualitativa como "...un enfoque naturalista interpretativo del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su entorno natural, tratando de dar sentido o

interpretar los fenómenos en términos de los significados que las personas les aportan”.

### **Investigación cuantitativa.**

La investigación cuantitativa es un proceso formal, objetivo y sistemático en el que se utilizan datos numéricos para obtener información sobre el mundo. Este método de investigación se utiliza para:

- Describir variables;
- Examinar las relaciones entre las variables;
- Para determinar las interacciones causa-efecto entre las variables.  
(Burns & Grove 2005: 23).

La investigación cuantitativa es la profundización de un problema identificado, basada en la prueba de una teoría, medida con números, y analizados mediante técnicas estadísticas (gráficas). El objetivo de los métodos cuantitativos es determinar si las generalizaciones predictivas de una teoría son verdaderas.

**Investigación cualitativa-cuantitativa.-** Estas dos formas de investigación, a pesar de las diferencias establecidas anteriormente, tienen muchas cosas en común. Sin embargo, ofrecen diferentes perspectivas sobre un tema en estudio. Por lo tanto, algunos investigadores están utilizando combinaciones de ambos métodos, los cuales ofrecen una mirada cuantificable y una imagen más holística de un fenómeno. La pregunta a investigar determinará en última instancia qué método se emplean mejor.

### **TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación se han empleado los métodos tanto documental como analítico. La primera es una de las técnicas usadas.

### **Método documental.**

Upel (2006), define a este tipo de investigación como la que se apoya en trabajos previos, de naturaleza impresa, audiovisual o electrónica, con el fin de ampliar y ahondar en el conocimiento de algún tema. La finalidad de este método, es la creación de un trabajo original surgido del análisis, confrontación e interpretación de la información que procesa el investigador, esto a su vez provoca el desarrollo de las capacidades críticas y reflexivas. Las fuentes consultadas para este fin, pueden ser bibliográficas, hemerográficas o archivísticas; la primeras hacen referencia a la consulta de libros; la segunda, a periódicos, ensayos, revistas, etc.; mientras que la tercera tiene que ver con cartas, expedientes, oficios y otras similares. Esta investigación también se conoce como aquella basada en fuentes secundarias.

### **Método analítico.**

Como su nombre mismo lo indica, el objetivo de este método es analizar, y dicho término viene a su vez de una palabra griega que significa descomponer. Es decir, que en el método analítico, se desintegra algo en partes, esto para poder estudiar profundamente cada uno de sus elementos así como las relaciones intrínsecas entre las partes, y de cada parte con el tema en general. Una de sus características, es que aquí se pasa de lo concreto a lo abstracto, ya que el todo sería lo real, pero sus componentes ya son del plano abstracto.

### **POBLACIÓN Y MUESTRA.**

Cuando se nombra el término "población", generalmente se piensa en personas de la ciudad, región, provincia o país y sus características respectivas, como el género, la edad, el estado civil, la pertenencia étnica, la religión, etc. En estadística, sin embargo, el término "población"

adquiere un significado ligeramente diferente. La "población" en estadística incluye a todos los miembros de un grupo definido que se está estudiando o de quienes se están recopilando alguna información, para tomar decisiones basadas en los datos.

Una parte de la población se llama una muestra. La muestra es una proporción de la población, una porción de ella, una parte de ella y que posee todas sus características. Una muestra es un grupo científicamente seleccionado que en realidad posee las mismas características que la población, si es una muestra escogida al azar. En el caso de la presente investigación, la población se refiere a la totalidad del personal que labora en la institución, mientras que la muestra se refiere específicamente a las personas que fueron objeto de la entrevista.

**Tabla 1. Población del Plantel La Consolata.**

<b>ÁREAS DEL PLANTEL</b>	<b>NÚMERO</b>
Área Administrativa	3
Área pedagógica	36
Áreas de secretaría y colecturía	3
Otras áreas	3
TOTAL	45

**FUENTE:** Investigación de campo 2016  
**CREADO POR:** Kely Piza.

### **Investigación de campo.**

La investigación de campo o trabajo de campo es la recopilación de información fuera de un laboratorio, biblioteca o lugar de trabajo. Los enfoques y métodos utilizados en la investigación de campo varían según las disciplinas. Por ejemplo, los biólogos que realizan investigaciones de campo pueden observar simplemente a los animales interactuando con sus ambientes, mientras que los científicos sociales que realizan

investigaciones de campo pueden entrevistar u observar a las personas en sus ambientes naturales para aprender sus idiomas, folclore y estructuras sociales.

### **La entrevista.**

La entrevista es, sin duda, la fuente más común de datos en estudios cualitativos. El formato de persona a persona es más frecuente, pero ocasionalmente se realizan entrevistas en grupos e inclusive en grupos focalizados. Las entrevistas van desde el estilo altamente estructurado, en el que las preguntas se determinan antes de la entrevista, a la abierta, que tiene formato de conversación, donde las interrogantes van surgiendo sobre la marcha, y depende de la pericia del investigador.

En la investigación cualitativa, el formato altamente estructurado se utiliza principalmente para reunir información sociodemográfica. En su mayor parte, sin embargo, las entrevistas son más abiertas y menos estructuradas (Merriam, 2001). Frecuentemente, el entrevistador hace las mismas preguntas a todos los participantes, pero el orden de las preguntas, la formulación exacta y el tipo de preguntas de seguimiento pueden variar considerablemente.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS FINANCIERO ACTUAL DEL PLANTEL.**

Para llevar a cabo una entrevista a los administradores o personas encargadas del centro educativo La Consolata, el investigador ha de seguir los siguientes pasos:

- La elaboración de preguntas de acuerdo a los objetivos y a las preguntas de investigación expuestas al inicio del estudio.
- Conseguir tener una cita con el entrevistado.
- Ofrecer una introducción y explicación de la investigación a realizar y del objetivo de cada pregunta al entrevistado.
- Proceder a hacer las preguntas al entrevistado.
- El análisis de los resultados.

### **ESTADO DE LA CARTERA VENCIDA.**

La Unidad Educativa La Consolata de Guayaquil, ubicada en la Cooperativa el Fortín del norte de Guayaquil, tiene actualmente 17 años de existencia, y es parte de la REA. Fundada con un capital de 200 mil dólares, que costó la construcción en aquél entonces, comenzó con una población estudiantil de 100 alumnos, y había 16 profesores, que colaboraba juntamente con voluntarios que venían de Italia como parte de la misión, para brindar su contingente en diversas áreas.

En solo 3 años, la población estudiantil se había quintuplicado, mientras que las pensiones apenas habían duplicado su valor (originalmente éstas eran de solo un dólar). Sin embargo, los diferentes gastos operativos, la mora de varios estudiantes, el alimento suministrado, y otros gastos,

hacían que para entonces, en 2002, el déficit fuera de 6 mil dólares. Esa deuda era financiada mediante diversas actividades que realizaba la institución con la comunidad, o con la ayuda de la REA.

En el año 2016, el número de alumnos llegó a bordear los 1100, mientras que el déficit continuó creciendo hasta ser de un poco más de 8 mil dólares, lo cual se vio como una señal positiva, cuando en 2015 éste fue de casi 10 mil dólares. Desde el 2016, la institución está tomando en cuenta medidas legales para que la mora estudiantil se reduzca (según la encuesta, el 46% de los estudiantes están en mora al presente). También se ha mejorado en la mediación con los representantes estudiantiles, para que la deuda a fin de año no sea tan grande. La pensión más alta, fue el anterior periodo escolar de \$13,86 y el número de profesores fue de 36.

### Estado de la cartera vencida en el colegio.

Tabla 2. Análisis comparativo de La Consolata en los años 2015 y 2016.

Estado de Resultado				
Unidad Educativa "La Consolata"	2015	2016	Variación	%
<b>Ingresos</b>				
<b>Ingresos Operativos</b>	\$ 320.053,94	\$ 327.121,28	\$ 7.067,34	2%
<b>Matriculas</b>				
colegio	\$ 4.717,35	\$ 4.865,90	\$ 148,55	3%
escuela	\$ 5.660,82	\$ 5.880,45	\$ 219,63	4%
kínder	\$ 123,89		\$ (123,89)	-100%
<b>Pensiones</b>				
colegio	\$ 69.736,40	\$ 73.148,29	\$ 3.411,89	5%
escuela	\$ 85.863,35	\$ 89.172,51	\$ 3.309,16	4%
kínder	\$ 2.772,40	\$ 274,50	\$ (2.497,90)	-90%
<b>Aportaciones/donaciones</b>	\$ 151.978,68	\$ 155.007,27	\$ 3.028,59	2%
<b>Descuentos varios</b>	(\$ 798,95)	(\$ 1.227,64)	\$ (428,69)	54%
<b>Total de Ingresos</b>	\$ 320.053,94	\$ 327.121,28	\$ 7.067,34	2%
<b>Egresos</b>				
<b>costos</b>	\$ 215.436,75	\$ 216.331,34	\$ 894,59	0%
<b>sueldos y salarios</b>	\$ 153.818,35	\$ 150.876,02	\$ (2.942,33)	-2%

decimo tercer sueldo	\$ 12.857,24	\$ 12.335,36	\$ (521,88)	-4%
decimo cuarto sueldo	\$ 12.155,98	\$ 11.915,34	\$ (240,64)	-2%
fondos de reserva	\$ 8.830,65	\$ 9.971,55	\$ 1.140,90	13%
aporte patronal	\$ 13.748,19	\$ 18.427,24	\$ 4.679,05	34%
Gastos/liquidación docentes	\$ 492,00	\$ 1.170,00	\$ 678,00	138%
bonificaciones		\$ 55,00	\$ 55,00	
<b>costos varios</b>				
servicios prestados	\$ 8.047,81	\$ 7.285,51	\$ (762,30)	-9%
vacaciones	\$ 190,85	\$ 581,12	\$ 390,27	204%
transporte	\$ 52,00	\$ 80,00	\$ 28,00	54%
tramites varios	\$ 220,00		\$ (220,00)	-100%
<b>Gastos.</b>				
Gastos Administrativos	\$ 94.054,71	\$ 107.656,37	\$ 13.601,66	14%
gastos operativos ad	\$ 68.067,35	\$ 79.881,51	\$ 11.814,16	17%
Sueldos y Salarios Ad	\$ 43.944,69	\$ 51.632,50	\$ 7.687,81	17%
Horas Extra Ad	\$ 4.641,58	\$ 4.527,61	\$ (113,97)	-2%
<b>Beneficios Sociales</b>	\$ 18.660,27	\$ 22.327,35	\$ 3.667,08	20%
Servicios Prestados	\$ 641,48	\$ 1.394,05	\$ 752,57	117%
gastos de liquidación	\$ 179,33		\$ (179,33)	-100%
<b>Servicios Básicos</b>	\$ 9.421,15	\$ 12.912,55	\$ 3.491,40	37%
<b>Gastos de mantenimiento</b>	\$ 2.049,27	\$ 1.810,43	\$ (238,84)	-12%
<b>materiales y suministros</b>	\$ 1.254,09	\$ 1.526,67	\$ 272,58	22%
<b>impuestos y tasas</b>	\$ 1.521,44	\$ 621,06	\$ (900,38)	-59%
<b>gastos indirectos</b>	\$ 11.106,29	\$ 10.350,96	\$ (755,33)	-7%
<b>gastos Bancarios</b>	\$ 5.480,31	3.932,94	\$ (1.547,37)	-28%
<b>gastos no deducibles</b>	\$ 623,31	\$ 475,78	\$ (147,53)	-24%
<b>otros ingresos</b>				
<b>otros</b>	\$ 1.288,67	\$ 1.567,36	\$ 278,69	22%
<b>multa por atrasos</b>	\$ 1.232,60	\$ 1.062,52	\$ (170,08)	-14%
<b>N/C IESS</b>	\$ 56,07	504,84	\$ 448,77	800%
<b>total de gastos</b>	\$ 314.506,41	\$ 326.829,07	\$ 12.322,66	4%
<b>Resultado (ingresos-gastos)</b>	\$ 5.547,53	\$ 292,21	\$ (5.255,32)	-95%

**FUENTE:** Investigación de campo  
**CREADO POR:** Kely Piza.

**Tabla 3. Estado de cartera vencida de la institución en 2016**

<b>SUMA DE SALDO</b>	
<b>CURSO</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
DECIMO GRADO A	4.848,72
NOVENO GRADO A	3.428,44
NOVENO GRADO B	3.810,54
OCTAVO GRADO A	2.323,08
OCTAVO GRADO B	2.771,92
PRIMER AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO A	2.951,76
PRIMER AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO B	3.404,00
PRIMER GRADO PREPARATORIA A	1.211,76
SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO A	3.716,44
SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO B	3.085,92
SEGUNDO GRADO A	981,72
TERCER AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO A	3.339,72
TERCER AÑO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO B	3.512,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39.386,02</b>

**FUENTE:** Investigación de campo  
**CREADO POR:** Kely Piza.

**Tabla 4. Análisis horizontal de la liquidez en La Consolata**

**Unidad Educativa "La Consolata"**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Análisis horizontal de los años 2015 y 2016**

	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Variacion</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos Corrientes</b>	<b>58.818,26</b>	<b>61.594,91</b>	<b>2.776,65</b>	
Efectivos y equivalentes de efectivo	9.245,10	6.242,98	-3.002,12	-32,47%
Caja General	1.000,00	1.200,00	200,00	20,00%
Banco Pichincha	8.245,10	5.042,98	-3.202,12	-38,84%
Cuentas por Cobrar	36.091,28	42.564,51	6.473,23	17,94%
Educativas - Pensiones	32.548,65	39.386,02	6.837,37	21,01%
Empleados	1.500,00	1.800,00	300,00	20,00%
Deudores Varios	500,00	800,00	300,00	60,00%
(-) Provisión Cuentas Incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00%
Impuestos corrientes	1.542,63	578,49	-964,14	-62,50%
Inventarios	13.481,88	12.787,42	-694,46	-5,15%
Suministros	8.240,58	8.572,42	331,84	4,03%
Uniformes / Libros	5.241,30	4.215,00	-1.026,30	-19,58%

<b>Activos Corrientes No Corriente</b>	<b>179.309,03</b>	<b>175.473,87</b>	-3.835,16	-2,14%
Propiedad, planta y equipos	179.309,03	175.473,87	-3.835,16	-2,14%
Terrenos	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
			-	-
Construcciones en proceso	27.250,00	0,00	27.250,00	100,00%
Edificios	110.000,00	140.000,00	30.000,00	27,27%
Muebles y Enseres	42.012,00	42.413,98	401,98	0,96%
Equipos de Oficina	14.273,00	18.652,70	4.379,70	30,69%
Equipos de Computacion y Software	25.011,00	26.855,67	1.844,67	7,38%
Equipos de amplificación	2.540,00	6.098,52	3.558,52	140,10%
			-	-
(-) Depreciación Acumulada	(91.776,97)	(108.547,00)	16.770,03	18,27%
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>238.127,29</b>	<b>237.068,78</b>	<b>-1.058,51</b>	<b>-0,44%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>27.707,29</b>	<b>26.356,57</b>	-1.350,72	-4,87%
Cuentas por pagar	18.922,02	18.028,09	-893,93	-4,72%
Proveedores locales	18.922,02	18.028,09	-893,93	-4,72%
Obligaciones Bancarias (Corto Plazo)	0,00	0,00	0,00	0,00%
Obligaciones Tributarias	1.254,00	427,50	-826,50	-65,91%
Obligaciones IESS	3.647,85	3.734,63	86,78	2,38%
Beneficios Sociales por Pagar	3.883,42	4.166,35	282,93	7,29%
<b>Pasivos No Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	0,00	0,00%
Cuentas y Documento por Pagar L/P	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>27.707,29</b>	<b>26.356,57</b>	<b>-1.350,72</b>	<b>-4,87%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Suscrito	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00%
Resultados del ejercicio años anteriores	4.872,58	10.420,00	5.547,42	113,85%
Resultados del ejercicio	5.547,42	292,21	-5.255,21	-94,73%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>210.420,00</b>	<b>210.712,21</b>	<b>292,21</b>	<b>0,14%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>238.127,29</b>	<b>237.068,78</b>	<b>-1.058,51</b>	<b>-0,44%</b>
Diferencia	0,00	0,00		

**FUENTE: Investigación de campo  
CREADO POR: Kely Piza.**

### **Análisis de la cartera vencida.**

La unidad educativa La Consolata, presupuestó como ingresos por pensiones en el año 2016 un total de \$162.595,30, lo cual significaba un crecimiento en valores del 1,03% con respecto al año inmediatamente anterior. Es necesario añadir, que durante el periodo 2015 – 2016, al 2016 - 2017, la pensión subió de \$13,86 a \$15,76 tanto en educación básica como en bachillerato (+ 13,7%). Sin embargo, el cambio más significativo se planea para el periodo 2017 – 2018, cuando la mensualidad se proyecta subir a 21 dólares (+ 33,3%).

El periodo más crítico para que haya un mayor número de cartera vencida (Ver Anexo 8), fue el mes 12, donde ésta representaba aproximadamente el 24,2% de los ingresos presupuestados para el período lectivo en curso. No obstante, el porcentaje mostró una leve reducción con respecto al año anterior, demostrando que las nuevas políticas que se comienzan a implementar están dando los resultados esperados. De ese porcentaje total, más de la mitad de la cartera se puede recuperar ya que la deuda es de 3 meses o inferior.

Uno de los rubros que tuvo mayor variación en los egresos, fue el de liquidación a docentes (138%), de acuerdo a una política de optimización de recursos humanos. Se estima que para 2017 la reducción no sea drástica, ya que aunque se espera una cantidad de alumnos menor, el margen de esta reducción no sería demasiado significativo, como para prescindir de más profesores. Los datos de 2015 y 2016, dejan claro que hubo una reducción de población estudiantil en alrededor de un 9%.

Las cifras además muestran un descenso de varios gastos administrativos del colegio La Consolata para el año 2016, estos en porcentajes son altos con respecto al año medianamente anterior, pero no tienen demasiado peso en el balance general. Por otro lado, el nivel de la cartera vencida se ha reducido, lo cual representa que los primeros cambios en materia

administrativa están surtiendo efecto. Es de notar, que actualmente, según datos de varios medios de comunicación, la cartera vencida de los planteles privados está en torno al 40% de promedio. A continuación, se expone un plan de mejoras para seguir ejecutando políticas, que beneficien al plantel para que el nivel de la cartera vencida sea mínimo, y por lo tanto haya mayor liquidez.

### **ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ DE LA INSTITUCIÓN.**

**Análisis.-** El ratio de liquidez general de la Unidad Educativa La Consolata, subió, desde 2.12 en 2015, a 2.34 en 2016 como consecuencia directa de las medidas que se implementaron para optimizar la recaudación, y pese a que se redujo la cantidad de alumnos que se matricularon en la institución. Mientras que realizando la prueba ácida, este escaló de 1.64 a 1.85 en el transcurso de un año lectivo donde se efectuó el análisis de liquidez.

Una de las variaciones más importantes que hubo en la liquidez del 2016, con respecto a la del 2015, fue la del incremento del valor recaudado por pensiones en un 21%, es decir, un aumento de 6.837,37 dólares, esto se dio también gracias a la elevación de las pensiones educativas de \$13,86 a \$15,76 (13,7%), así como de las matrículas, que se elevarán nuevamente a año seguido, debido a que la cantidad que se pide mensualmente, no refleja la realidad actual de la economía en Ecuador para cubrir las necesidades económicas.

Aunque la liquidez de La Consolata luce con buena salud, hay que acotar que año a año, mucho de sus ingresos provienen de colectas y donaciones realizadas por la REA. En el año 2015, el ingreso por pensiones representaba el 55,3% del activo corriente, mientras que para el año lectivo siguiente, este rubro representó el 63,9%, teniendo un incremento bastante importante. Se espera que para el periodo lectivo 2017, este concepto represente el 75% al menos de los activos corrientes de la Unidad Educativa.

## PLAN DE MEJORAS

Para reducir la cantidad de cartera vencida en el siguiente año en la Unidad Educativa La Consolata

Oportunidad de mejora: Mejorar el control de las cuentas por cobrar						
Meta: Analizar la cartera vencida y determinar su influencia en la liquidez de la Unidad Educativa “La Consolata”.						
Responsable: CPA Lurdes Benítez						
¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿CÓMO?	¿POR QUÉ?	¿DONDE?	¿CUÁNDO?	¿CUÁNTO CUESTA?
Mejorar el control de las cuentas por cobrar	CPA. Lurdes Benitez	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar nuevos procesos de cobro.</li> <li>✓ Fijar por medio de un documento legal una fecha donde el cliente sabrá hasta qué día puede cancelar su deuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los nuevos procesos de cobro servirán como ayuda para la mejora en recaudación de las cuentas por cobrar.</li> <li>✓ Con la fijación de un plazo límite vía documento legal, el cliente estará pendiente de</li> </ul>	Unidad Educativa Arquidiocesana “La Consolata”.	Permanente.	\$ 540,00

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la eficiencia y efectividad de recaudación pagando un curso para capacitar.</li> <li>✓ Emitir un reporte de recaudación de las cuentas por cobrar en la institución</li> </ul>	<p>cancelar lo que debe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La capacitación ayudara que la contadora implemente, analice nuevas estrategias de cobro en forma eficaz.</li> </ul>			
--	--	---	--	--	--	--

## **CONCLUSIONES.**

- El índice de morosidad de la Unidad Educativa La Consolata es bastante similar al de muchos centros privados. Buena parte de esa cartera es recuperable, pero un porcentaje de ella se vuelve incobrable para la institución.
- Se evidencia en la empresa el grave problema de cartera vencida por cuanto no se ha cumplido debido a que el sistema de cobro que se utiliza en la Unidad educativa es muy flexible lo que incita a los representantes de los estudiantes a no pagar sino hasta cuando se ven obligados (Fechas de evaluaciones o exámenes quimestrales).
- En la Unidad Educativa Particular “La Consolata” se determinó que no cuenta con un proceso de cobro de cartera del cual se dependen los objetivos a corto, mediano y largo plazo, detallados en la presente investigación.

## **RECOMENDACIONES.**

- Elaborar un plan de procesos de cobro de cartera vencida a corto plazo, para poder recuperar la cartera vencida en la Unidad Educativa La Consolata.
- Aplicar una fecha límite de pago de las pensiones, así mismo, al momento de matricular al estudiante el representante firmara un contrato y un pagare para que cumpla con lo indicado. No es recomendable aplicar las soluciones de instituciones financieras, a centros educativos, ya que ambos están sometidos a un sistema legal muy distinto
- Ejecutar un plan de concientización a los representantes de los estudiantes mediante charlas, boletines u otros medios impresos para el pago a tiempo de las pensiones y así evitar contratiempos respecto a los derechos que tienen como estudiantes de la institución.

## BIBLIOGRAFÍA.

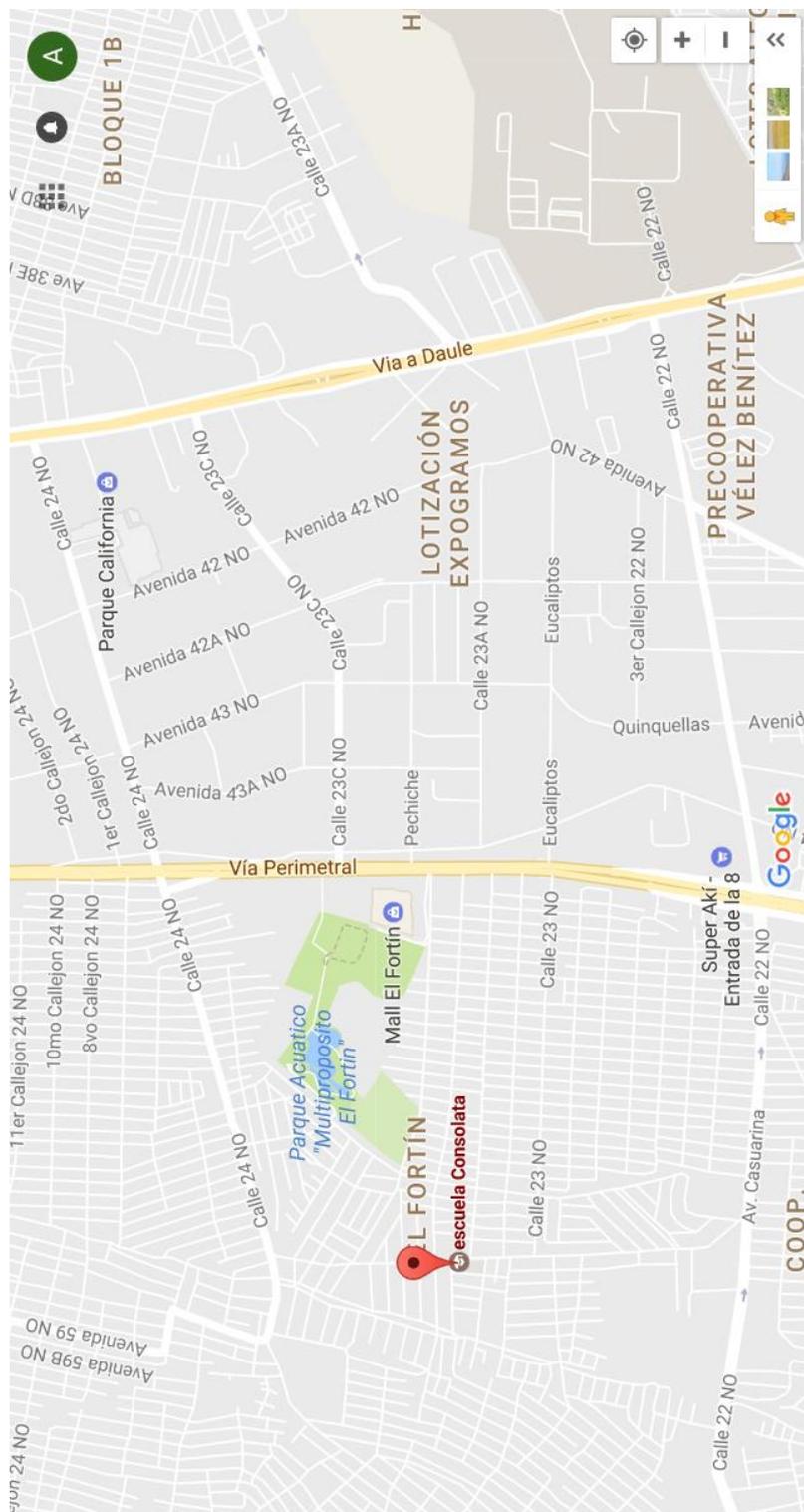
- Acosta Arce, M. A. (2010). *El aporte de la iglesia católica a la educación en el Ecuador, desde la colonia hasta el siglo XXI. Tesis de Magíster no publicada*. Quito: UTE.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución política de la República del Ecuador*. Montecristi: Gobierno Nacional.
- Avila Baray, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Cuauhtemoc: Eumed.
- Basantes Moreno, C. J. (2010). *Pla estratégico de recuperación de la cartera financiera existente en la ESPOCH (Tesis de ingeniería no publicada)*. Riobamba, Ecuador: ESPOCH.
- Bonilla Camacho, M. J., & Estévez Játiva, N. J. (2013). *Antecedentes y análisis de la cooperativa de ahorro y crédito 18 de Noviembre, y elaborar ua propuesta de mejoramiento de la rentabilidad periodo 2008 - 2011. Tesis de ingeniería no publicada*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- César Mascarós, J. (2002). Antecedentes históricos del credito. *Revista científica de la Habana*.
- Constante Pilay, H. L. (2015). *Incidencia del hábito de la lectura en la cooperativa 'Guerreros del Fortín' en la ciudad de Guayaquil, y proponer la creación de una biblioteca comunitaria. Tesis de licenciatura no publicada*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- El Comercio. (6 de Diciembre de 2014). Los colegios adoptan medidas para cobrar pensiones atrasadas. Quito, Pichincha, Ecuador.
- El Universo. (4 de Abril de 2002). Escuela de 'El Fortín' ofrece educación de calidad por solo 1 dólar. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- El Universo. (14 de Marzo de 2014). Una red que financia estudios en populosas zonas prepara colecta. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Ettinger, R. P., & Golieb, D. (2000). *Créditos y cobranzas* (Quinta edición ed.). México: CECSA.

- Fonseca, M. y. (2011). Fundamentación teórica sobre el proceso del crédito bancario.
- Freile, C. (s/f). *Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX)*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- García Muñoz, A. E. (2003). *Breve evolución histórica de la educación en el Ecuador (Tesis de grado no publicada)*. Guayaquil: ESPOL.
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). *Principios de administración financiera* (Doceava edición ed.). (P. Educación, Ed.) San Diego, Estados Unidos: Pearson Education Inc.
- Hernández Mangonez, G. (2006). *Diccionario de economía* (Primera edición ed.). Medellín, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). Metodología de la Investigación. En *Metodología de la investigación* (Quinta Edición ed., pág. 120). Mexico: McGraw-Hill.
- Martínez Carrasco, R. D. (2008). *Manual de contabilidad para Pymes: Un enfoque pedagógico*. Alicante, España: Editorial Club Universitario.
- Ministerio de Educación. (2015). *Valores de pensiones aprobados para la costa en el periodo lectivo 2014-2015*. Obtenido de [https://educacion.gob.ec:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/Valores\\_Matricula\\_Pensiones\\_Costa\\_2014-2015\\_GUAYAS.pdf](https://educacion.gob.ec:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/Valores_Matricula_Pensiones_Costa_2014-2015_GUAYAS.pdf)
- Misiones Consolata Argentina. (2013). *Sitio web acerca de la misión italiana que se estableció en América*. Obtenido de <http://www.consolata.org/>:  
<http://www.consolata.org.ar/index.php/quienes-somos/menu-mision>
- Muñoz Cabrera, J. M., & Muñoz Palacios, K. P. (2010). *"Manual tributario para centros educativos particulares laicos" Tesis previa al diplomado, no publicada*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Ortiz Anaya, H. (1998). *Análisis Financiero Aplicado*. Bogotá, Colombia: Divinni.

- Ortiz, H. (4 de Mayo de 2014). El sistema público en Ecuador atrae a 325000 nuevos estudiantes. *Andes*, pág. 8.
- Presidencia de la República. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. Quito: Registro Oficial.
- Presidencia de la República. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. Quito: Registro Oficial.
- Salcedo Hurtado, M. A. (2013). "*Diseño de un manual de control interno para mejorar la recaudación y el control de los recursos en la Unidad Educativa Madre Laura de Santo Domingo*" Tesis de licenciatura no publicada. Santo Domingo: UTE.
- Universidad Nacional de Loja. (2011). *Análisis Financiero para las empresas públicas y privadas. Guía Modular*. Loja, Ecuador: Carrera de Contabilidad y auditoría.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización, maestrías y tesis doctorales*. Caracas: FEDUPEL.

## ANEXOS.

### Anexo 1. Ubicación de la Unidad Educativa La Consolata en Guayaquil



**Anexo 2. Foto actual del centro educativo al interior.**



**Anexo 3. Área dedicada a escuela y conserjería.**



**Anexo 4. Panorámica de exteriores de la Unidad Educativa.**



**Anexo 5. Panorámica de exteriores de la Unidad Educativa.**



**Anexo 6. Estados Situación Financieros**

**Análisis Horizontal**

**Estado de Resultado**

<b>Unidad Educativa "La Consolata"</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>				
<b>Ingresos Operativos</b>	\$ 320.053,94	\$ 327.121,28	\$ 7.067,34	2%
<b>Matriculas</b>				
colegio	\$ 4.717,35	\$ 4.865,90	\$ 148,55	3%
escuela	\$ 5.660,82	\$ 5.880,45	\$ 219,63	4%
kínder	\$ 123,89		\$ (123,89)	-100%
<b>Pensiones</b>				
colegio	\$ 69.736,40	\$ 73.148,29	\$ 3.411,89	5%
escuela	\$ 85.863,35	\$ 89.172,51	\$ 3.309,16	4%
kínder	\$ 2.772,40	\$ 274,50	\$ (2.497,90)	-90%
<b>Aportaciones/donaciones</b>	\$ 151.978,68	\$ 155.007,27	\$ 3.028,59	2%
<b>Descuentos varios</b>	(\$ 798,95)	(\$ 1.227,64)	\$ (428,69)	54%
<b>Total de Ingresos</b>	\$ 320.053,94	\$ 327.121,28	\$ 7.067,34	2%
<b>Egresos</b>				
<b>costos</b>	\$ 215.436,75	\$ 216.331,34	\$ 894,59	0%
<b>sueldos y salarios</b>	\$ 153.818,35	\$ 150.876,02	\$ (2.942,33)	-2%
décimo tercer sueldo	\$ 12.857,24	\$ 12.335,36	\$ (521,88)	-4%
décimo cuarto sueldo	\$ 12.155,98	\$ 11.915,34	\$ (240,64)	-2%
fondos de reserva	\$ 8.830,65	\$ 9.971,55	\$ 1.140,90	13%
aporte patronal	\$ 13.748,19	\$ 18.427,24	\$ 4.679,05	34%
gastos d liquidación d docentes	\$ 492,00	\$ 1.170,00	\$ 678,00	138%
bonificaciones		\$ 55,00	\$ 55,00	
<b>costos varios</b>				
servicios prestados	\$ 8.047,81	\$ 7.285,51	\$ (762,30)	-9%
vacaciones	\$ 190,85	\$ 581,12	\$ 390,27	204%
transporte	\$ 52,00	\$ 80,00	\$ 28,00	54%
tramites varios	\$ 220,00		\$ (220,00)	-100%
<b>Gastos.</b>				
Gastos Administrativos	\$ 94.054,71	\$ 107.656,37	\$ 13.601,66	14%
gastos operativos ad	\$ 68.067,35	\$ 79.881,51	\$ 11.814,16	17%
Sueldos y Salarios Ad	\$ 43.944,69	\$ 51.632,50	\$ 7.687,81	17%
Horas Extra Ad	\$ 4.641,58	\$ 4.527,61	\$ (113,97)	-2%
<b>Beneficios Sociales</b>	\$ 18.660,27	\$ 22.327,35	\$ 3.667,08	20%
Servicios Prestados	\$ 641,48	\$ 1.394,05	\$ 752,57	117%
gastos de liquidación	\$ 179,33		\$ (179,33)	-100%
<b>Servicios Básicos</b>	\$ 9.421,15	\$ 12.912,55	\$ 3.491,40	37%

Gastos de mantenimiento	\$ 2.049,27	\$ 1.810,43	\$ (238,84)	-12%
materiales y suministros	\$ 1.254,09	\$ 1.526,67	\$ 272,58	22%
impuestos y tasas	\$ 1.521,44	\$ 621,06	\$ (900,38)	-59%
gastos indirectos	\$ 11.106,29	\$ 10.350,96	\$ (755,33)	-7%
gastos Bancarios	\$ 5.480,31	3.932,94	\$ (1.547,37)	-28%
gastos no deducibles	\$ 623,31	\$ 475,78	\$ (147,53)	-24%
<b>otros ingresos</b>				
Otros	\$ 1.288,67	\$ 1.567,36	\$ 278,69	22%
multa por atrasos	\$ 1.232,60	\$ 1.062,52	\$ (170,08)	-14%
N/C IESS	\$ 56,07	504,84	\$ 448,77	800%
<b>total de gastos</b>	<b>\$ 314.506,41</b>	<b>\$ 326.829,07</b>	<b>\$ 12.322,66</b>	<b>4%</b>
<b>Resultado (ingresos-gastos)</b>	<b>\$ 5.547,53</b>	<b>\$ 292,21</b>	<b>\$ (5.255,32)</b>	<b>-95%</b>

#### Anexo 7. Modelo de entrevista para los directivos de La Consolata

- 1. Existe en el colegio un departamento financiero o contable en la actualidad?**
- 2. ¿Tiene la unidad educativa acceso a créditos o ayudas del Estado?**
- 3. ¿Existe un control en las cuentas por cobrar de los alumnos y cómo llevan el control de la cartera vencida?**
- 4. ¿Cada qué tiempo informa a los padres acerca de las deudas que tiene la institución?**
- 5. ¿Cuánto afecta a la liquidez de la institución el incremento de las cuentas por cobrar?**
- 6. ¿En cuánto al problema de liquidez a corto plazo, como la solventa el plantel?**
- 7. ¿De qué manera la institución es supervisada o auditada por organismos externos en cuanto a sus finanzas?**
- 8. ¿Cuántos meses es más común adeudar y alrededor de qué porcentaje de alumnos considera que tiene deudas con la institución?**
- 9. ¿Cuál es el departamento más afectado de la unidad educativa cuando no hay liquidez?**

**10. ¿Desde qué año se dan estos informes financieros, o porque no se están dando?**

**Anexo 8. Entrevista A Los Directivos Del Plantel.**

Entrevista a Ana Márquez (Quien tiene el cargo de directora en la Unidad Educativa “La Consolata”):

**¿Existe en el colegio un departamento financiero o contable en la actualidad?**

Sí, todas esas actividades la realizan en el área de colecturía o administración. Que tiene toda la información al respecto.

**¿Tiene la unidad educativa accesos a créditos o ayudas del Estado?**

No, no hay acceso a nada de eso.

**¿Existe un control en las cuentas por cobrar de los alumnos y cómo llevan a cabo el control de la cartera vencida?**

Nada, solamente mandar avisos, notificaciones y esperar que de una u otra manera se agilite un poco el proceso de que los padres cancelen; para así, ayudar a que se eliminen un poco la cartera vencida. Lamentablemente esto se ve recién, y se recauda un poco más, a finales del periodo lectivo.

Lamentablemente no hay muchas opciones, porque por el sistema de gobierno [La ley orgánica de educación], no se da. En estos momentos solo queda hacerlo de una manera muy mesurada y buscando la estrategia más fácil, porque si no, el padre de familia se ve amenazado, y por ende, en vez de ayudar a recuperar tendríamos que perder mucho más, porque habría que hacer gestiones. Estas son de tipo laboral, y

penal, porque ahora los padres van directo a hacer denuncias, y habría más egresos que ingresos.

***¿Cada qué tiempo informa a los padres o docentes de la situación financiera del colegio?***

Por lo general se está haciendo cada quimestre. Ya se hizo una [reunión] en el primer quimestre, un primer llamado a padres, y por ejemplo ahora que estamos casi por finalizar el año, se hizo el otro llamado, para apresurar un poco el pago de valores. Igual tampoco hubo una buena respuesta de parte de ellos, ya que no todos asistieron, pero ya se les envió una notificación. A principios del año, también a los padres de familia se les hizo firmar un pagaré, mediante el cual se les dan dos avisos; y ya que este es un instrumento legal, se les puede exigir mediante abogados y las leyes; además que se puede hacer uso de ese documento.

***¿Cuánto afecta a la liquidez de la institución el incremento de las cuentas por cobrar?***

La liquidez se ve muy afectada, sobre todo por lo que se había presupuestado recaudar a principios de año por concepto de matrículas y pensiones, pero no se da por atrasos. Quienes lo sufren más son los maestros que deben esperar por su salario.

***En cuanto al problema de iliquidez a corto plazo ¿Cómo la institución solventa dicho problema?***

La institución que nos ayuda es la REA, quienes a través de la arquidiócesis nos donan. También he sabido que el Municipio de Guayaquil, da un porcentaje por los niños. El cabildo tiene esa intención de ayudar a las instituciones particulares y fiscomisionales, así a través del municipio se consiguen algo de ingresos y otro poco de la REA ¿De dónde saca la REA para solventar este valor? De las instituciones que son los colegios de alto nivel (costosos), que también pertenecen a la

arquidiócesis. Entonces allí solventamos algo, reuniendo un poco de uno y de otro, de ahí se saca.

***¿De qué manera la institución es supervisada o auditada por organismos externos en cuanto a sus finanzas?***

Este organismo, lo manejan las entidades superiores. Por ejemplo, en el caso de la Unidad Educativa La Consolata, es la arquidiócesis. Estas entidades tienen el objetivo de visualizar, pensar y ordenar todos aquellos archivos y documentos que son necesarios para todo el establecimiento, sean laborales o personales.

***¿Cuántos meses es más común adeudar, y alrededor de qué porcentaje de alumnos considera que tiene deudas con la institución?***

Los meses que más se adeudan, son a principios de año, así como también los meses de diciembre a enero. Además, según los datos del departamento de colecturía, hay una morosidad de alrededor del 40% de los estudiantes. También, actualmente hay una gestión laboral que está realizando las Hermanas [religiosas], que están ayudando un poco en la gestión de becas con ingresos de extranjeros, o personas que tienen mayores recursos, entonces las hermanas de la institución, están haciendo ciertas gestiones para poder cancelar mensualidades de varios estudiantes.

***¿Cuál es el departamento más afectado de la unidad educativa cuando no hay liquidez?***

Los rubros que son más afectados son los docentes. Cuando hay carteras vencidas lamentablemente, no se pueden cancelar los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, etc.), así como tampoco el personal.

***¿Desde qué año se dan estos informes financieros, o porque no se están dando?***

Claro, los informes sí se están dando, y hasta donde tengo entendido se ha dado cada año. Lamentablemente en el área donde laboramos supuestamente es un área vulnerable, aunque se ve a los padres tener buenos celulares, no tienen para cubrir gastos básicos (refiriéndose a la educación de sus representados).

Entrevista realizada a la Lcda. Julia Hernández vicerrectora de la Unidad Educativa La Consolata:

**1. ¿Existe en el colegio un departamento financiero o contable en la actualidad?**

*No existe, solamente contamos con colecturía y el departamento financiero contable solamente lo administra la red principal que es la REA.*

**2. ¿Existe un control de las cuentas por cobrar a los alumnos y cómo llevan el control de la cartera vencida?**

*Eso lo lleva colecturía, todo el control de las cuentas por cobrar de los estudiantes. A pesar que al inicio del año lectivo cuando se están matriculando, se les hace firmar un acta de compromiso que tienen que cancelar los 5 primeros días. Y también se les dice en reunión a los padres de familia, ese es el control que se lleva. Al finalizar el año lectivo si los padres no han cumplido con el compromiso, dependiendo de las circunstancias, de lo que aduce y todo eso; mandamos toda esa información al distrito, y el distrito se encargará de buscarle otra institución al estudiante; porque el acta de compromiso indica que si se retrasa en los pagos, al partir del tercer, cuarto mes, ya se le niegue el cupo.*

**3. ¿Cada qué tiempo informa a los padres acerca de las deudas que tiene la institución?**

*Se les informa, tengo entendido, que es al segundo mes ya se les manda una carta, del segundo al tercer mes indicándoles que tienen un compromiso, que firmaron un acta de compromiso y que por favor se acerque a cancelar las mensualidades de los estudiantes.*

**4. ¿Cree que es posible encontrar nuevas estrategias para cobrar la cartera vencida del plantel?**

*La estrategia es esa, la de nosotros es un acta de compromiso y da resultados, porque incluso en este año lectivo que pasó, y que estamos pasando, siquiera fueron unos 20 estudiantes que se los mandó al distrito para que los coloquen por cartera vencida falta de pago, pagos atrasados y prácticamente hay padres de familia que no pagan desde junio.*

**5. ¿Cuánto afecta a la liquidez de la institución el incremento de las cuentas por cobrar?**

*Afecta a la institución porque no es prácticamente un ente de un beneficio o lucrativo, es más bien de beneficio para la comunidad.*

**6. ¿Cuál es el departamento más afectado de la unidad educativa cuando no hay liquidez?**

*Los más afectados son la red del personal, porque si no hay liquidez, no se le puede cancelar al personal totalmente. Además otra parte muy afectada es la infraestructura de la institución porque las obras que se están ejecutando, se quedan en 'stand by' y no se les puede dar solución.*

**7. ¿En cuánto al problema de liquidez a corto plazo, como la solventa el plantel?**

*Nosotros a veces pedimos ayudas a padres de familia, pero es mínima la cuota; por ejemplo se les ha pedido para las bancas,*

*para la pintura; aunque este año lectivo que pasó no les hemos pedido nada, y para el que se inicia, tampoco les hemos pedido nada por el incremento de la pensión y de la matrícula. Y la verdad que nos afecta bastante la iliquidez que hay aquí porque el plantel no tiene fines lucrativos, sino que más se hizo para beneficio de la comunidad.*

**8. ¿Cuántos meses es más común adeudar y alrededor de qué porcentaje de alumnos considera que tiene deudas con la institución**

*Hemos tenido deudas que a partir de junio ya no cancelan, junio, julio en adelante. Ya en noviembre o diciembre los comenzamos a presionar, porque prácticamente ya estamos terminando el año lectivo, entonces ahí se apuran y nos cancelan, aunque muchas veces por la situación económica no alcanzan a cancelar los padres de familia.*

*Alrededor de un 5% de estudiantes son los que tienen deudas, pero eso sí, presionándolos enviándoles cartas como ya le comenté.*

**9. ¿Qué estrategias tiene actualmente la institución para recuperar la cartera vencida?**

*Acerca de esto, no te sabría decir, porque acá en el vicerrectorado no manejamos esos datos, eso pertenece al departamento de colecturía o al departamento contable de la REA.*

**10. ¿Desde qué año se dan estos informes financieros, o porque no se están dando?**

*Todos los años se dan, porque en la REA se pide un informe financiero del total de los estudiantes, cuantos han pagado y todo eso. Y ya casi eso se está dando hacia el final del año, por los meses de noviembre o diciembre.*